

JULIO NAVARRO PALAZÓN (ed.)



Al-bustān

Las fincas aristocráticas y la construcción
de los paisajes periurbanos de al-Andalus y Sicilia

Estudios preliminares

MURCIA
2022

JULIO NAVARRO PALAZÓN (ed.)

Al-bustān

Las fincas aristocráticas y la construcción
de los paisajes periurbanos de al-Andalus y Sicilia

Estudios preliminares



MURCIA
2022

La presente publicación se enmarca en el Proyecto I+D+i «Almunias medievales en el Mediterráneo: Historia y conservación de los paisajes culturales periurbanos» (PID2019-111508GB-I00, dirigido por Julio Navarro Palazón), del Ministerio de Ciencia e Innovación. Agencia Estatal de Investigación. Proyectos de I+D+i, de los Programas Estatales de Generación de Conocimiento y fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i y de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

Esta obra es también un fruto destacado del trabajo realizado en el marco de la Unidad Asociada de I+D+i Patrimonio Cultural Árabe e Islámico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Universidad de Granada, a través de la Escuela de Estudios Árabes de Granada.



- © JULIO NAVARRO PALAZÓN (ED.).
© DE LOS TEXTOS E ILUSTRACIONES: SUS AUTORES.

AL-BUSTÁN. LAS FINCAS ARISTOCRÁTICAS
Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PAISAJES PERIURBANOS
DE AL-ANDALUS Y SICILIA. ESTUDIOS PRELIMINARES.

Murcia 2022.

Depósito legal: MU 954-2022.
ISBN: 978-84-09-44585-1.

Edita: Laboratorio de Arqueología Arquitectura de la Ciudad (LAAC),
perteneciente a la Escuela de Estudios Árabes - CSIC.

Coordinación editorial: Irene Muñoz Zarco y Víctor Rabasco García.

Edición técnica: Juan Antonio García Granados.

Diseño de cubierta: Cristóbal Rivas Rodríguez.

Imprime: Pagán S.L., c/San Martín de Porres 1, Murcia.

Printed in Spain

Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Imagen de portada: Vista del Castillejo de Montegudo (Murcia) y del Generalife (Granada).

ÍNDICE

	Pags
Julio Navarro Palazón, Pedro Jiménez Castillo. <i>La almunia del Castillejo de Monteagudo (Murcia) y su complejo palatino del llano.</i>	3
Alicia Carrillo Calderero. <i>La relación entre el programa visual de la almunia de la Dār al-Şughrā de Murcia y la Capilla palatina de Palermo. Una estética de poder compartida</i>	43
Pilar Garrido Clemente <i>El imaginario de las almunias: herencia y presencia</i>	61
Inmaculada Camarero Castellano. <i>Mil y un nombres: la cuestión de la terminología árabe referida a las fincas de las élites en al-Andalus.</i>	63
Julia María Carabaza Bravo, Aly Tawfik Mohamed-Essawy. <i>Almunias andalusíes en Nafh al-fīb de al-Maqqarī.</i>	77
Arianna D’Ottone Rambach. <i>Al-bustān in al-Andalus: storia, tipologie e rappresentazioni attraverso fonti botaniche, mediche e letterarie.</i>	93
Diego Rivera Núñez, Concepción Obón de Castro, Javier Valera Martínez. <i>Estudios paleobotánicos en yacimientos andalusíes.</i>	101
Attilio Petruccioli <i>Les ville sub-urbane dell’Oriente islámico.</i>	113
Alberto J. Canto García Felix Arnold. <i>¿Cuánto vale construir una almunia en el siglo X? El ejemplo de al-Rummaniyya (Córdoba).</i>	133
Fairchild Ruggles. <i>Naturaleza, materialidad, y lo ‘mas-que-humano’ en el paisaje de Granada (siglos XI-XVI).</i>	137
Bernabé Cabañero Subiza. <i>Principios que rigen la decoración del palacio de la almunia de la Aljafería de Zaragoza.</i>	151
Giuseppe Antista, Lina Bellanca. <i>Tracce dei parchi reali (X-XII secolo): dallo studio dei paramenti murari all’individuazione urbana.</i>	171

Manfredi Leone, Carlotta Fazio, Giancarlo Gallitano. <i>Un percorso metodologico per l'individuazione e la valorizzazione dei paesaggi del Parco Reale medievale del Genoardo a Palermo.</i>	183
Pietro Todaro. <i>Le acque dei Parchi reali normanni e il sistema idraulico della Cuba Soprana di Palermo.</i>	203
Julio Navarro Lina Bellanca <i>El Genoardo de Palermo. El pabellón ninfeo de la Cuba Soprana y la Piccola Cuba</i>	219
Filippo Sciara. <i>Il Genoardo arabo di Palermo, parco di caccia reale nel periodo Normanno-Svevo.</i>	283
Teresa Torregrossa. <i>La frammentazione del Genoardo arabo normanno: il caso della Cuba Soprana (XV-XVIII sec.).</i>	313
Luis José García Pulido, Rubén Alabarce Alaminos, Lorenzo Sánchez Quirante <i>La almunia situada al sur de Madīnat Baṣṭa (Baza)</i>	337
Luis José García Pulido, Luca Mattei, Virginia Brazille <i>La Acequia Real de la Alhambra y el desarrollo de las almunias situadas sobre el Generalife.</i>	361
Alberto García Porras, Juan Antonio García Granados, José Javier Álvarez García. <i>Aproximación arqueológica al Cuarto Real de Santo Domingo de Granada.</i>	379
Rafael G. Peinado Santaella. <i>Un espacio de recreo emiral en la Vega de Granada: el Soto de Roma</i>	409
Guillermo García-Contreras Ruiz, Amanda Vicente Murcia, Teresa Koffler Urbano, Celso Sánchez Mondéjar, Emilio Cano Padilla, David Rodríguez Sánchez. <i>La finca del “Albercón del Moro”, Cartuja (Granada): ¿los restos del alcázar de Ibn al-Jaṣṣīb?</i>	427
José Tito Rojo <i>La evolución de los cultivos y del uso del territorio en la almunia del Generalife: de finca agrícola a Monumento Nacional.</i>	445
Francisco Javier López Martínez, Luca Mattei, Isabel Bestué. <i>Las huertas del Generalife: arquitectura, construcción y restauración.</i>	465
Juan Antonio García Granados. <i>La decoración geométrica en las primeras almunias nazaries: Generalife y Cuarto Real de Santo Domingo (Granada).</i>	475

La almunia del Castillejo de Monteagudo (Murcia). El área palatina del llano

Julio Navarro Palazón (CSIC)

Pedro Jiménez Castillo (CSIC)

Resumen: El palacio fortificado del Castillejo de Monteagudo es bien conocido desde que fuera excavado hace casi un siglo y poco después publicado por Torres Balbás. Sin embargo, las interpretaciones que hasta ahora se habían hecho del mismo son inexactas dado que nunca se había analizado en su contexto espacial. Gracias a los trabajos de prospección y a las excavaciones que hemos llevado a cabo en 2018 y 2019, ahora sabemos que el Castillejo presidía una extensa finca palatina de grandes dimensiones. Esta almunia, construida por Ibn Mardaniš, integraba a un gran edificio áulico que se extendía por el llano, así como a otros de carácter residencial. La finca debió de estar dotada de una cerca que no se ha localizado, en cuyo interior había por igual terrenos cultivados (regadío y secano), zonas boscosas y almarjales, así como notables infraestructuras hidráulicas.

Palabras clave: almunia, Ibn Mardaniš, Castillejo de Monteagudo, siglo XII, arquitectura palatina

Introducción

El amplio territorio de la almunia del Castillejo de Monteagudo está situado a 5 km al noreste de la ciudad de Murcia, en los límites de la huerta que riega el río Segura¹ (Fig. 1). Aparece mencionada por primera vez en las fuentes árabes de mediados del s. XII como *Qaṣr ibn Sa'd*, en clara alusión al emir Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Sa’d b. Mardaniš al-Ŷuḍāmī, el rey Lobo de las crónicas cristianas, quien logró convertir a Murcia en la capital de una amplia taifa que se extendió por el tercio oriental de la península ibérica entre los años 1147 y 1172.

Existe abundante bibliografía sobre los restos arquitectónicos del palacio fortificado del Castillejo que, por otra parte, no han vuelto a ser objeto de excavaciones arqueológicas desde

¹ Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto ALMEDIMED “Almunias medievales en el Mediterráneo: Historia y conservación de los paisajes culturales periurbanos”, del que es IP el Dr. Julio Navarro Palazón (PID2019-111508GB-I00). Cofinanciado con fondos FEDER, pertenece al Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

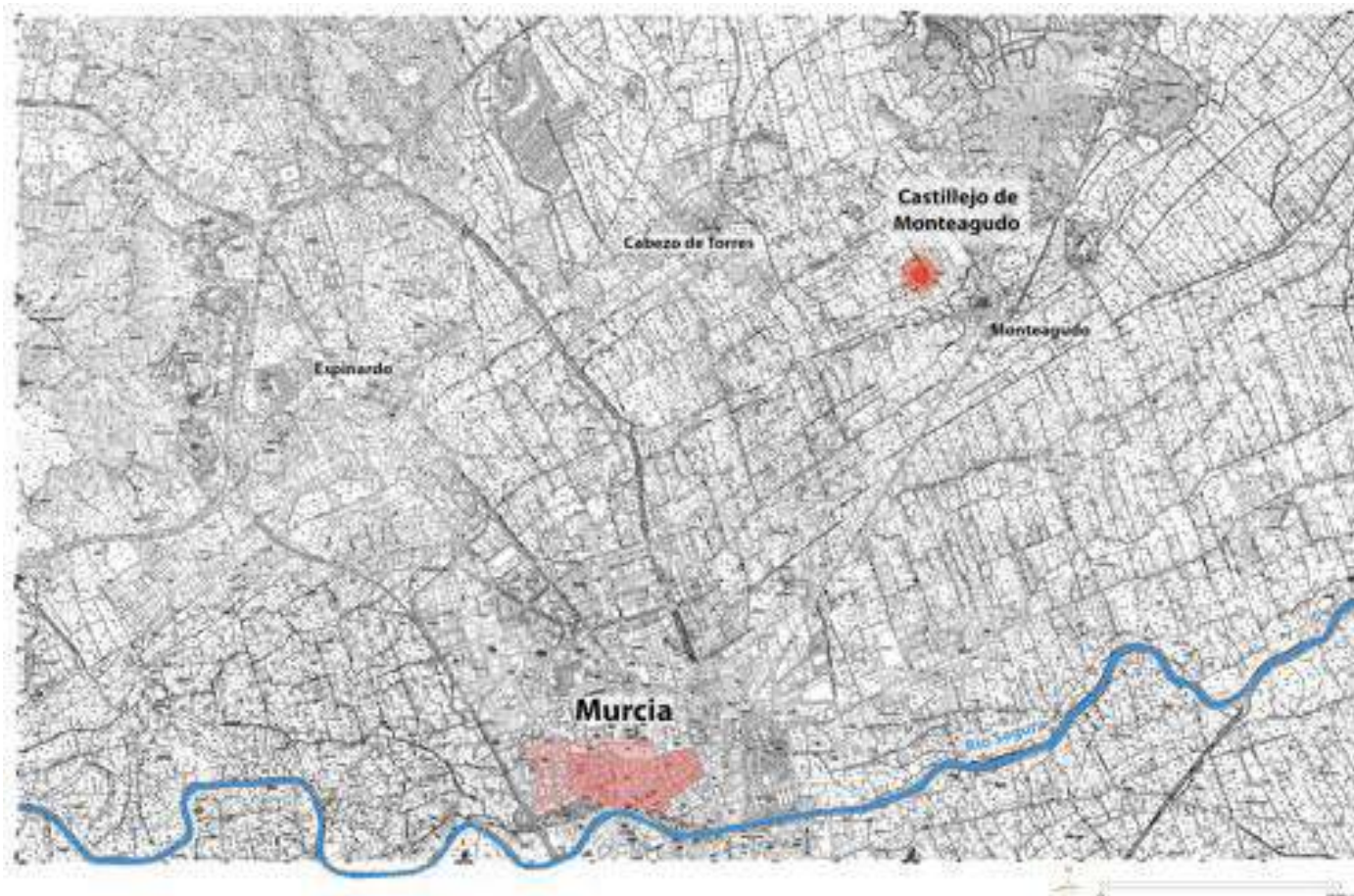


Fig. 1. Ubicación de la finca del Castillo de Monteagudo sobre planimetría municipal de Murcia, E. 1:5.000. Hojas 913 y 934. Digitalización: Pablo Pineda Fernández.

que fueron exhumados por Sobejano hace casi un siglo²; por consiguiente, en el presente artículo no repetiremos la descripción del mismo sino que nos ocuparemos del estudio de la finca en su conjunto, así como del complejo palatino que hemos excavado en el llano al oeste del Castillo, durante las campañas de 2018 y 2019. Su hallazgo, junto al análisis detallado del parcelario de las huertas que lo rodean, realizado con la ayuda de fotografías aéreas históricas, permitieron descubrir la existencia de un área palatina de grandes dimensiones, organizada en torno a un jardín de crucero en la cual se integrarían los restos arqueológicos descubiertos en el llano y otros que se conocen de antiguo. La finca debió de estar dotada de una cerca que no se ha localizado, en cuyo interior había por igual terrenos cultivados (regadío y secano), zonas

² Sobre este monumento, del que existen numerosas referencias bibliográficas, redactamos un estudio detallado (NAVARRO y JIMÉNEZ, 1995a) que incluía una historiografía que se remonta a las primeras referencias en el siglo XVIII, a la que remitimos. No obstante, reproduciremos ahora las referencias más destacadas, junto con las aportaciones posteriores a la fecha de publicación de nuestro trabajo: LOZANO, 1794, I, cap. XIX, pp. 160-171; AMADOR DE LOS RÍOS, 1889, pp. 526 y 527; TERRASSE, 1932, p. 23; TORRES BALBÁS, 1933-34; *id.*, 1934; *id.*, 1952; GÓMEZ-MORENO, 1951, pp. 279-285; MARÇAIS, 1954, p. 214; NAVARRO y JIMÉNEZ, 1993; *id.*, 1995b; MANZANO MARTÍNEZ, 1998; *id.*, 2007; MARTÍNEZ, MARTÍNEZ y BELLÓN, 2007; ALMAGRO GORBEA, 2008, fig. 20; ALMAGRO VIDAL, 2008, pp. 225-240; MARTÍNEZ ENAMORADO, 2009, pp. 225-263; NAVARRO y JIMÉNEZ, 2012; ROBLES, 2016a; *id.* 206b; GARCÍA GRANADOS, 2018; NAVARRO, JIMÉNEZ, GARCÍA y TOSCANO, 2019.

boscosas y almarjales. En medio de todos estos espacios y separada del resto se alzaba el área palatina presidida por el palacio fortificado conocido como Castillejo de Monteagudo.

La finca del Castillejo en las fuentes árabes

La labor edilicia emprendida por Ibn Mardaniš fue objeto de la atención de los cronistas árabes de la época, como el jienense al-Yasa' (m. 1179) quien escribió:

Los días no dejaron de servirle [a Ibn Mardaniš], pues se preocupó por reunir a quien le fabricara (šunnā') armamento (alāt al-ḥurūb), así como edificios (binā') y construcciones agradables y hermosas (tarjīm), ya que se dedicó a levantar extraordinarias (ʿaŷība) quṣūr y grandiosas (aẓīma) nuzah y basātīn³.

Ibn Šāhib al-Šalā, quien relató las campañas almohades contra Murcia, avala la existencia de una almunia de Ibn Mardaniš en los alrededores de Murcia, su capital. Este autor mencionó dos veces su residencia campestre, y la identificó una sola vez como *Ḥiṣn al-Faraŷ*. En relación con la campaña de 1165:

Por la mañana, los almohades emprendieron su camino decididos a llegar a los contornos (finā') de Murcia. Y entonces empezaron a destruir violentamente sus espacios abiertos (sāḥa), así como los contruidos (abniya), sus huertas llenas de parras (ḥadā'iq ma'rūša), sus tierras del llano (basā'it) y sus grandiosas (mafrūša) huertas (basātīn) contruidas (mašīyida) [...] Los enérgicos almohades se extendieron por aquellas huertas (ḥadā'iq) repletas de toda clase de frutas, en donde era habitual que hubiera [todo tipo de] construcciones (mabānī) en esas huertas (basātīn), así como árboles frutales (ašŷār) y arrayanes (riyāḥīn). El ejército con toda su fuerza hizo el mayor daño posible talando y destruyendo [lo que se encontraba a su paso].

Acerca de la segunda campaña, de 1171, la misma crónica indica que:

Llegaron a Murcia, la sitiaron (nāzalū) y se apoderaron (istaglabū) del Ḥiṣn al-Faraŷ, que era el lugar de recreo (mutanazzah) de Ibn Mardaniš, y arrasaron los arrabales (marbādāt) y las huertas/almunias (basātīn), así como todas las tierras inmediatas del llano (basāit) y las alquerías (qurā) cercanas a la zona (balad) central (mūsaṭ) de este lugar.

Medio siglo después de la muerte de Ibn Mardaniš, el poeta Ḥāzīm al-Qartāŷannī, en su *Qasīda Maqṣūra*, citó de nuevo *Ḥiṣn al-Faraŷ* junto a los topónimos *Muntaqūd* y *Qaṣr Ibn Sa'd*:

[292] ¡Y cuántos momentos de alegría tuvimos en Ḥiṣn al-Faraŷ, el elevado, que alejaron mis tristezas en risueñas veladas!

3 Esta cita fue recogida por al-Dahabī (siglo XIV).

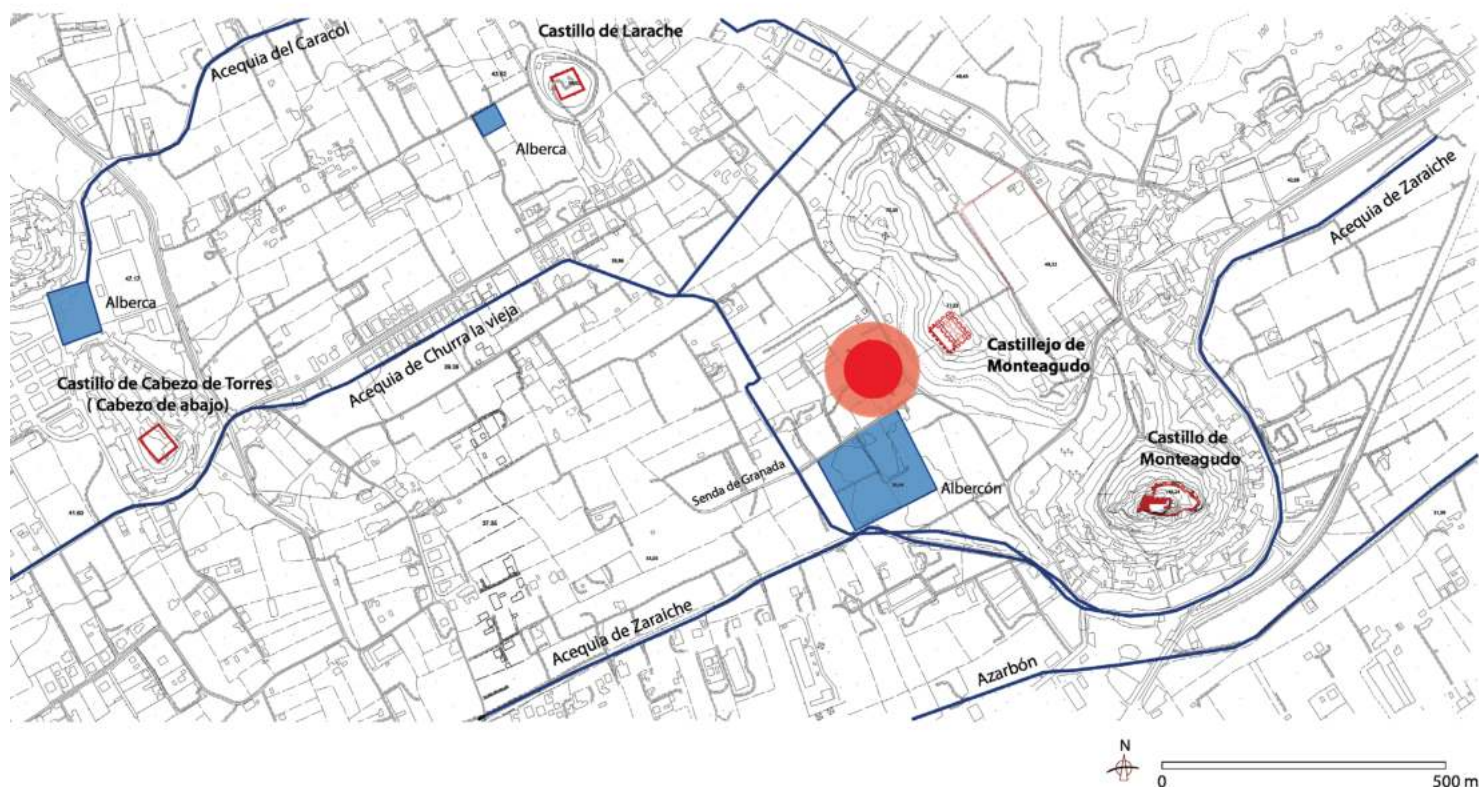


Fig. 2. Ubicación de la finca del Castillo de Monteagudo sobre planimetría municipal de Murcia a E. 1:5.000, zona nororiental, hojas 913 y 934. Dibujo y digitalización: Pablo Pineda Fernández.

[293] ¡Y cuántos placenteros paseos, apartado del mundano vicio, dimos en Mun-
taqūd y al-Marÿ!

[294] ¡Y como una buena suerte hizo correr el tiempo para nosotros en Qaṣr Ibn
Sa'd entre regocijo y bienestar!

[295] Paseamos entre aureolas de lunas, cuya belleza fue perdonada por el paso del
tiempo,

[296] y nuestros ojos contemplan un palacio (qaṣr) en el que el tiempo encerró un
mensaje para los que se quedaron después;

[297] que recuerda a la blanca al-Ḥīra, que apenas puede igualarlo en hermosura
[...]

[479] Las nubes deleitan al Qaṣr ibn Sa'd cuando ellas suben desde la pendiente
(munḥadar) hasta la parte más elevada (mustamà)

[480] Y la brisa ordeña los pezones de la lluvia sobre al-Burÿy y al-Murÿy, liberan-
do gotas de agua

[481] y las banderas de sus sombras se proyectan sobre al-Daws, que recuerda al
paraíso (al-Firdaws) por su belleza

[482] Un relámpago insomne funde el aire sobre al-Ṣuhayrÿy, de brillante aspecto

A la luz de la información complementaria que proporcionan ambas fuentes, podemos concluir que *Ḥiṣn al-Farāy*, *Muntaqūd*, *al-Marḃ* y *Qaṣr Ibn Sa'd* formaron parte de un mismo paraje que situamos en la actual pedanía murciana de Monteagudo (Fig. 2).

No es extraño encontrar el topónimo *al-Marḃ* (el almarjal), asociado a *Muntaqūd*, pues aquí se encontraba una extensa zona pantanosa conocida en la documentación bajomedieval como «Almarjal de Monteagudo».



Fig. 3. Larache. Huerto Hondo. Antigua alberca utilizada actualmente como espacio de cultivo.

El topónimo *al-Ṣuhayrḃ* (la alberca), bien pudiera aludir al gran embalse que hay en la zona llana de huerta situada al oeste del palacio fortificado; hay otras dos albercas asociadas a las fortalezas de Larache o Cabezo de Torres respectivamente, aunque son mucho menores que aquella (Fig. 3).

Las torres (*burḃ*) mencionadas en el verso 480, a la vez que los almarjales, podrían ser las que refuerzan las murallas del Castillo o del Castillejo, aunque somos más partidarios de que el poeta se esté refiriendo a las que jalonaban el llano y facilitaban contemplar la planicie de la finca desde lo alto, permitiendo el disfrute de las huertas, jardines e incluso del almarjal. Es muy probable que la torre documentada por nosotros en 2018, que posteriormente describiremos, sea una de ellas (Fig. 4); el hecho de que estuviera asociada a edificios residenciales y que fuera maciza en su planta baja son indicios que permiten identificarla como una torre-mirador. La documentación del siglo XIII prueba que este tipo de establecimientos, efectivamente, solían contar con torres, hasta el punto de que, ocasionalmente, el propio término «torre» se ha empleado para designar este modelo de propiedades rurales con edificio residencial.

El topónimo de *Ḥiṣn al-Farāy*, que recogen Ibn Ṣāhib al-Ṣalā, al-Qarṭāyannī y al-Bayḃaq, se conserva en la actualidad castellanizado como Larache y designa a otro edificio fortificado de época medieval situado a 500 m escasos del Castillejo; la documentación bajomedieval prueba que este topónimo debió de hacer referencia en términos generales a

toda esta zona al norte de Monteagudo, pues bajo la forma de *Alabrache* designaba a realidades muy diferentes: el llano, el cabezo, la rambla, el castellar, la atalaya o la sierra. Por esta razón debió de acabar designando a ese edificio, puesto que parece muy improbable que se le llamara así en la Edad Media. El término *hiṣn* designaba siempre en al-Andalus a una fortaleza en altura y, en el caso que nos ocupa, solo puede hacer referencia al Castillo de Monteagudo.

Al-Šarīf al-Garnāfī (1997, II, 657-8), cadí supremo de Granada, editó, anotó y comentó la *Qaṣīda maqṣūra* en el siglo XIV, recogiendo una mención del topónimo *Qaṣr Ibn Sa'd* y el personaje que lo originó:

Qaṣr Ibn Sa'd está en Murcia y toma su nombre del emir Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Sa'd b. Mardanīš al-Ŷudāmī, que gobernó el Levante de al-Andalus. [...] enormemente fuerte y valiente, de sólida constitución, célebre por su sagacidad y caballerosidad, bebía en la compañía de los mayores campeones y guerreros. Acaso lo superaba el placer de sus salones de descanso; sentía predilección por sus comensales y se entregaba a ellos con preferencia a su lecho y sus hijos; solía yacer con más de doscientas esclavas simultáneamente bajo una misma cubierta.

Combinando la información proporcionada por las fuentes árabes, cabe deducir que en el entorno de Monteagudo hubo una finca con, al menos, un palacio campestre que estuvo asociada a Ibn Mardanīš, puesto que *Qaṣr Ibn Sa'd* ha de traducirse como «Alcázar de Ibn Sa'd», nombre con que frecuentemente identifican los textos árabes a Ibn Mardanīš. Además de esta denominación, que designaba a la almunia a partir del soberano que la promovió, al parecer también se la llamó *Hiṣn al-Farāy*, que debió de ser el nombre anterior del paraje en el que se edificó. Debido a la importancia y al significado que tuvo esta propiedad, se la menciona expresamente en los textos árabes a la vez que se subrayan los daños que le infligieron los almohades en las dos campañas de asedio a Murcia. También se desprende del texto de al-Qarṭāyannī que, en torno a 1230, parte de sus palacios estaban en ruinas como consecuencia de la devastación que le ocasionaron los almohades durante los ataques de 1165 y 1171. El estudio de los materiales extraídos en la excavación arqueológica que Sobejano hizo entre 1924 y 1925 en el palacio fortificado, permite concluir que este edificio fue devastado por los almohades y que nunca fue restaurado. En las realizadas por nosotros en 2018 y 2019 pudimos verificar esta destrucción, aunque también comprobamos que hubo zonas reconstruidas que llegaron en pie a la conquista cristiana.

El real de Monteagudo en la Baja Edad Media

La finca y los palacios del Castillejo de Monteagudo fueron destruidos en dos ocasiones por los almohades poco antes de que éstos conquistaran el reino de Murcia; no obstante, sabemos que finalizadas las hostilidades los espacios de cultivo volvieron a estar en producción y que algunos edificios fueron restaurados. Dado que en época islámica la finca sería propiedad del majzén (Estado), parece lógico suponer que pasaría directamente a manos de la corona castellana después de la anexión. Las campañas de excavaciones de 2018 y 2019 confirman que sobre las ruinas de algunos de los edificios del siglo XII se construyeron otros que hay que fechar en el siglo XIII; es muy probable que fuera en ellos donde residió la corte alfonsí durante los me-

ses de mayo y junio de 1257, mientras se realizaba la Primera Partición, según acreditan varios privilegios que el rey Alfonso X expidió en Monteagudo.

Tras la sublevación y posterior represión de los mudéjares (1264-1266), el rey castellano procedió a repartir las tierras dejando constancia de estos cambios en el libro del *Repartimiento*, por lo que este documento es fundamental para conocer el paso de las propiedades musulmanas a manos de los conquistadores. Aquí está registrada la entrega de dos donadíos (de 600 y 470 tahúllas respectivamente) del «real» de Monteagudo, otorgados a la reina y al partidor mayor Gil García de Azagra; nosotros creemos que hubo una tercera parte que la Corona se reservó para sí, aunque esto es una hipótesis que discutiremos más adelante y, en cualquier caso, no tenemos dato alguno acerca de su extensión. No obstante, lo que conocemos con seguridad es suficiente para demostrar lo relativamente grande que era la finca, pues entre ambos donadíos suman 1.070 tahúllas, el doble de la superficie media de los territorios cultivados por las alquerías en la huerta de Murcia a mediados del siglo XIII, que era de 523 tahúllas distribuidas en minifundios cuya mediana era de unas 4 tahúllas por parcela⁴.

El primero de los dos donadíos que acabamos de mencionar, concedido a la reina doña Violante entre 1266 y 1270, aparece registrado de la siguiente manera:

«La sennora Reyna tiene en el reyal de Monteagudo, en la vinna et en el [aluar] y mismo, DC tahullas, que son XC alffabas»

y en el resumen final de las 3ª y 4ª particiones:

«La sennora Reyna tene en Monteagudo DC taffullas, que son XC alffabas menos de la terra yerma»⁵.

Durante la Quinta Partición (1271), tenemos de nuevo atestiguada la presencia del monarca en la localidad, puesto que un tal Ponçet Guillem «vino al rey en Monteagudo» para solicitarle una heredad en Murcia. Todo esto demuestra, como señala Torres Fontes (1971: 72), que tanto el castillo como también la extensa finca situada a sus pies, conocida en los textos medievales como «reyal» de Monteagudo, estuvieron desde el mismo momento de la conquista bajo directo control de la Corona.

La denominación de la finca como «reyal» en la tercera y cuarta particiones es un tema que ha sido objeto de discusión en la historiografía pues, teniendo en cuenta sus características, hubiera parecido más apropiado considerarla un «rahal»⁶. Resulta frecuente en los textos de los repartimientos cristianos y en la toponimia, sobre todo en el oriente de al-Andalus aunque no exclusivamente, la aparición de unos términos como “real” y “rahal” o “rafal”, que designan a unos tipos particulares de entidades solariegas cuyas particularidades son reconocidas por los conquistadores pues las distinguen de entre otras formas de dominio de la tierra⁷. El estudio de estas realidades socio-jurídicas es clave para el análisis histórico de las formas de la propiedad

4 Manzano Martínez, 1999a.

5 Torres Fontes, 1960, pp. 1 y 156.

6 Tal y como apreció José Antonio Manzano (1999, pp. 73-75; 2007, p. 271).

7 Barceló 1982, p. 45.

de la tierra en al-Andalus y, por consiguiente, han sido objeto de la atención de diferentes investigadores que efectuaron durante las últimas décadas valiosas contribuciones no exentas de polémica⁸. Pierre Guichard sostuvo en su tesis que, a diferencia de la *qarya*/alquería cuyas tierras y casas eran de varios propietarios, el *rahal* pertenecía a un solo individuo y correspondía con frecuencia a un dominio aristocrático que comprendía residencia de recreo y propiedad de renta. Influenciado por el parecido semántico de ambos términos y las frecuentes confusiones entre ambos en las fuentes cristianas, Guichard no distinguió entre “real” y “rahal”, lo que fue puesto de manifiesto por María Jesús Rubiera, quien determinó que el primer término derivaría de *ri-yād*, que significa jardín, y el segundo de *rahal*, que significaría “aprisco”, “majada” o “redil”, establecimiento ganadero en definitiva, a partir de lo cual habría evolucionado un poco tendiendo a aplicarse a “casa de labor”. Los reales, según Rubiera, serían mucho más valiosos que los rahales y el término “rahal” no ofrecería ninguna indicación sobre la forma de apropiación de la tierra sino tan sólo la función ganadera de la entidad. Pierre Guichard admitió el diferente origen de las palabras, pero rebatió la interpretación de “rahal” como explotación exclusivamente ganadera, concluyendo que ambos términos designarían a un mismo tipo de explotaciones agrícolas de carácter privado y aristocrático que albergaban edificios residenciales junto con las áreas de cultivo. Se distinguirían en que los *reales* serían una forma de propiedad periurbana de las clases acomodadas, constituida por un jardín probablemente cercado, en la que predominaba el elemento residencial; mientras que los *rahales* o *rafales* corresponderían a fincas, también privadas, aunque situadas normalmente en la periferia de los espacios irrigados de las alquerías.

Desconocemos la extensión exacta de la finca del Castillejo pues la valiosa información que el *Repartimiento* aporta al respecto podría estar incompleta. A mediados del siglo XIII sabemos que comprendía, al menos, 600 tahúllas, porque esta es la extensión del donadío que se le concedió a la reina; ahora bien, ¿fue este el único donadío que se entregó a cargo de las tierras de la finca musulmana? Un examen detenido del *Repartimiento* revela que probablemente no fue así, como ha indicado José Antonio Manzano⁹: al comienzo de la Tercera y Cuarta Partición, después de la referencia a la concesión de la reina se indica que el Partidor Mayor, Gil García de Azagra, recibió en Cudiaçibit 470 tahúllas, que sumaban 125 alfabas, igualmente en calidad de donadío (p. 1). Sin embargo, en el resumen de dichas particiones se indica:

- *La sennora Reyna tene en Montagudo de taffullas, que son xc alffabas menos de la terra yerma.*

- *Don Gil, tene y cccclxx taffullas, que son cxv alffabas*¹⁰.

Es decir, que García de Azagra tiene las tierras «y» (ahí), en el mismo lugar donde las posee la reina que no es otro que el real de Monteagudo. Parece, por tanto, evidente que una de las

8 Guichard 1979, pp. 17-20; 1982, pp. 45-46; 1989; 2001, pp. 504-522; Barceló 1982, pp. 45-47; Rubiera 1984; Glick 2007, pp. 48-49.

9 Así lo expuso este investigador en una conferencia titulada «El poblamiento musulmán en la huerta de Murcia durante el siglo XIII», impartida en Monteagudo (Murcia) el 12 de enero de 2019, en el marco del seminario *Expansión agrícola y colonización en al-Andalus (siglos X-XIII). El contexto socioeconómico de las almunias de Monteagudo-Cabezo de Torres (Murcia)*. Él mismo nos autorizó para reproducir ahora esta información inédita, por lo que le quedamos muy agradecidos.

10 Torres Fontes, 1960, p. 156.

dos anotaciones referentes al partidor mayor está errada: o bien Gil García de Azagra tenía su donadío de 470 tahúllas en Cudiaçibit o lo tenía en Monteagudo, ahora bien, ¿cuál de las dos es la correcta? La respuesta a esta cuestión parece hallarse en el mismo texto del Repartimiento, unas líneas más arriba, en el resumen correspondiente a las tierras adjudicadas en la alquería de Cudiaçibit, pues se indica que los donadíos que allí entregó el rey ascendían a 395 tahúllas, entre las que no podían hallarse las 470 tahúllas del partidor mayor pues ellas solas exceden con mucho la cifra total. De hecho, si sumamos las tahúllas de los donadíos repartidos en Cudiaçibit sin tener en cuenta las de don Gil, efectivamente el resultado coincide aproximadamente con esas 395 tahúllas del resumen, de todo lo cual solo cabe deducir que la parcela de García de Azagra no estaba situada en Cudiaçibit y, por consiguiente, su ubicación correcta es Monteagudo.

Si atendemos al patrón con que se entregaron los donadíos durante el reparto de las tierras de Murcia, podríamos suponer que la finca real andalusí pudo incluso ser aún más extensa que la suma de las dos parcelas registradas. Los donadíos eran propiedades valiosas que el rey cedía directamente a sus allegados (familiares, cortesanos, nobles) o a las órdenes militares; y que se distinguían de los lotes comunes adjudicados por sorteo y denominados heredades. Los donadíos eran comunes en las particiones de propiedades que, por ser del majzén musulmán, pasaban directamente a manos de la Corona después de la conquista.

Un buen ejemplo de lo expuesto es la almunia del Alcázar Seguir de Murcia. Esta última se dividió en reales, como el del Pino, el de la reina doña Violante, el del infante don Fernando, el del propio Gil García de Azagra, el del adelantado Alfonso García de Villamayor, así como otras propiedades menores, como el huerto de Simón, las casas de Johan de Romay y las de Bernal Arens, mientras que el Rey se reservó las casas principales con las huertas anexas a ellas¹¹. Sumaba, al parecer, unas 5 hectáreas y media, que eran unas 50 tahúllas, bastante menos que las de la finca de Monteagudo aunque también eran tierras mucho más valiosas. Por consiguiente, parece razonable suponer que, además de los dos donadíos en el real de Monteagudo registrados en el *Repartimiento*, el de la reina y el del partidor mayor, el rey se reservara una parte de esta finca de los sultanes musulmanes de Murcia en el Castillejo, que en rigor le correspondía en su totalidad. También cabe suponer que este sector de la finca, cuya propiedad retuvo la Corona, comprendería los edificios palatinos que aún permanecieran en pie, así como áreas de cultivo de extensión indeterminada. Existen indicios de la verosimilitud de esta hipótesis como veremos a continuación.

En 1257 Alfonso X fue a Murcia, estableciéndose durante dos meses en Monteagudo; hasta ahora se ha venido interpretando que su estancia fue en el castillo en donde hoy día se alza la imagen del sagrado Corazón de Jesús, pero esta fortaleza angosta y enriscada no reúne las condiciones mínimas para acoger una corte, ni entre los restos que se han excavado en su interior existe evidencia alguna de construcción de carácter residencial, ni mucho menos palatina. Parece más lógico pensar que el campamento castellano se estableció en la extensa finca áulica que se emplazaba al pie del Castillejo en donde efectivamente se encontraron restos de edificios de este momento en la campaña de excavaciones de 2018. Según decíamos, dos sectores de esta

¹¹ El reparto de la finca musulmana y su paso finalmente a manos de diversas órdenes religiosas se puede ver en Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 2011.

finca fueron repartidos entre la reina y Gil García de Azagra en 1266-67; no obstante, en 1272 consta que Alfonso X volvió a establecerse con su corte durante algún tiempo en Monteagudo, lo que indica que, efectivamente, no toda la finca estaba comprendida en los dos donadíos entregados en 1266-67 sino que existía una tercera parte en la que estarían los edificios residenciales, que sería la que el monarca se reservó para sí mismo al igual que hizo con la finca de Sta. Clara, y en la que se alojó en 1272.

Los donadíos de la finca del Castillejo registrados en el Repartimiento excluirían la tierra yerma completamente improductiva, y en ellos habría varias calidades de terreno diferentes entre sí: viña, albar o secano y huerta. A partir del valor asignado a la parte de la finca que correspondió a la Reina, Manzano analizó el valor relativo de las tierras del real de Monteagudo:

Sabemos también que de forma conjunta fueron valoradas en 90 alfabas [la medida a efectos fiscales], lo que arroja un promedio de 6,6 tahúllas por unidad fiscal [por 1 alfaba], una rentabilidad efectivamente muy escasa si se compara con la de otros reales existentes en nuestra huerta, situada como hemos dicho entre 1,5 y 2 tahúllas por alfaba; pero bastante similar en cambio a la de los reales de la periferia huertana analizados por Guichard [1989, pp. 17 y 18]. Parece claro, pues, que esta propiedad real, al estar conjuntamente integrada por tierras de secano y regadío era en la práctica, a la vez, raal (albar) y real (huerta). Al tasarse todas las tierras de forma conjunta es evidente que se produce una nivelación que hace descender el valor de las más ricas (integrantes del real propiamente dicho) y ascender el de las más pobres (integrantes del raal)¹².

Por consiguiente, la finca tenía algunas características de los “rahales”, como su ubicación en la periferia de la huerta; y también de los “reales”, pues comprendía valiosas residencias y estructuras hidráulicas destinadas al regadío de buena parte de las tierras. Es también posible que la designación como «real» se deba a una contaminación semántica del término por homofonía, como cree Manzano, al hacer referencia a una propiedad que efectivamente había pasado a manos de la Corona castellana. Aunque existe un indicio de que igualmente se pudo considerar como «rahal», pues el camino que atravesaba la finca y une las actuales poblaciones de Monteagudo y Cabezo de Torres recibe aún hoy en día el nombre de «Camino del Raal»¹³.

El proceso repoblador no consiguió mantener incólume la estructura productiva de época musulmana, de manera que las áreas más desfavorecidas se despoblaron y algunas zonas irrigadas se abandonaron o volvieron a transformarse en áreas lacustres. Así sucedió en Monteagudo, en donde Fernando IV entregó a censo en 1308 a Juan de la Peraleja 1.000 tahúllas en el almarjal para su explotación¹⁴. Ordenando nuevos repartos sobre las tierras que habían sido abandonadas por sus propietarios, el monarca pretendía paliar el fracaso repoblador que había originado que muchas de las tierras quedaran sin cultivo, despobladas y anegadas:

Sepades que me dixeron que Pero Martinez Calviello et Berenguel de Pujalte, vuestros mandaderos, me dixeron que en vuestro termino, asy en los alvares como en los almarja-

12 Manzano Martínez, 1998, p. 432.

13 Guichard, 1989, pp. 17-18.

14 Torres Fontes 1980, p. 88.

les de Monteagudo et en otros lugares del adelantamiento, a heredamientos vagados que son yermos, porque los han lexado los señores dellos por su voluntad, et que es fincado de algunos que finaron sin manda et sin herederos, et otrosy, porque los señores dellos se son ydos a morar a otras partes et no fazen y ninguna vecindad, et que si tales heredamientos fuesen dados et partidos a vos, que seria mio servicio et pro et poblamiento del lugar.

El sistema hidráulico

No es posible intentar estudiar estas propiedades medievales a partir exclusivamente a los vestigios arquitectónicos, por muy monumentales que estos sean, puesto que se trata ante todo de fincas productivas que, como resultado de una inversión colonizadora, constituían en esencia una fuente de riqueza y prestigio para los sultanes que las fundaron. En este sentido, es imprescindible detenernos en las características físicas del territorio en cuestión y, en función de ello, en las infraestructuras hidráulicas con que se dotó para poner en explotación las áreas productivas irrigadas, cultivar los jardines y abastecer de agua a las residencias reales.

Un elemento físico que caracteriza el paisaje natural del pago de Monteagudo - Cabezo de Torres es el de las ramblas que lo surcan de norte a sur. Se trata de cauces de recolección y evacuación de copiosas cantidades de aguas pluviales, que descienden desde el sistema montañoso septentrional, aprovechando los barrancos, hasta penetrar en la llanura aluvial. Por la disposición de las pendientes de esta llanura, las ramblas tienden a discurrir transversalmente por gravedad hasta el río Segura, en cuyo cauce evacuaban, aunque seguramente muchas de ellas desembocaban en las áreas deprimidas ocupadas por almarjales que fueron paulatinamente desecados por la mano del hombre. La zona que ahora nos interesa estaba delimitada por dos de estas ramblas: la del Carmen por el oeste, a la altura de Cabezo de Torres, y la del Caracol por el este. Esta última, que aparece mencionada también como rambla de Alabrache en las concesiones del siglo XV, no existe ya, aunque su antiguo lecho ha sido parcelado y cultivado de modo que su presencia ha quedado así fosilizada. Esta rambla desciende desde el norte, tras dibujar dos meandros discurre a los pies del cerro de Larache por su lado este, y pasa junto al cerro del Castillejo por su lado oeste, desapareciendo su huella 400 m al sur, a los pies del Castillo de Monteagudo, donde desembocaría en el almarjal. Precisamente, las ramblas debieron de estar en el origen del primer sistema hidráulico que se estableció en este sector y que, creemos, ha de relacionarse con la fundación de las almunias del Cabezo de Torres, Larache y Castillejo, y la puesta en regadío de sus fincas. La desaparición de las ramblas pudo estar motivada por la construcción del entramado de acequias y azarbes, debido a que estos canales artificiales drenaban en gran medida los aluviones que dieron lugar a esos cauces intermitentes.

Actualmente, la huerta tradicional es aquí irrigada mediante cuatro acequias: las de Churra la Nueva, Churra la Vieja, Caracol y Zaraíche. La primera fue construida en la Edad Moderna y, a diferencia del resto de la red de la Huerta de Murcia, no parte de la presa de la Contraparada, sino que lo hace aguas arriba de la misma; por tanto, las que ahora nos interesan, las de origen medieval, son las otras tres.

Además de las acequias, existen tres grandes estanques o albercones, asociados a cada una de las hipotéticas almunias, que fueron abandonados e incluso su espacio convertido en huertos,

en fecha indeterminada. Tampoco sabemos exactamente cuál es su origen, aunque dada la vinculación espacial y funcional con las residencias fortificadas, se han pensado normalmente que son contemporáneas de éstas.

Tanto el albercón que está en las proximidades de la residencia fortificada de la almunia de Larache, como el que se sitúa a los pies del palacio fortificado del Castillejo, abastecerse de los aportes irregulares de la rambla del Caracol, a partir de alguna presa similar a la que había en la rambla de Churra y cuyos restos aún se conservan. De las presas que suponemos existieron en la rambla del Carmen, que alimentaría al albercón de Cabezo de Torres, y en la del Caracol, que aportaría caudal a los reservorios de Larache y Castillejo, no han quedado evidencias o, al menos, aún no se han localizado.

El albercón del Castillejo es el mayor de los tres estanques con diferencia. Situado al suroeste del palacio, de este embalse se conservan los restos de tres grandes muros, mientras que el cuarto, el septentrional, debe de encontrarse bajo la senda de Granada, de manera que estaríamos ante un gran reservorio de 161 x 136 m. El lado mejor conservado es el oriental, en donde hemos llegado a medir un espesor de 2'40 m; no obstante, en algunos tramos está muy deteriorado e incluso perdido, tal y como sucede en los otros dos lados. En el fragmento de la *Qasīda Maqṣūra* que hace referencia a Monteagudo y al palacio de Ibn Mardaniš, se menciona un *al-ṣuḥayrīy*, término que designaría a una alberca situada en sus proximidades. Este mismo vocablo está en el origen del nombre de la acequia de Zaráiche, que corre unos metros en paralelo al muro sur del albercón del Castillejo y, de hecho, la superficie del propio estanque, hoy en día cultivada, es regada mediante el caudal de dicho canal. La acequia de Zaráiche riega también el pago desecado por el azarbe de Monteagudo, el cual ya está documentado en el *Repartimiento*, por lo que parece lógico suponer que la construcción de ambos canales tuvo lugar al mismo tiempo, antes de la conquista cristiana. En la documentación bajomedieval existen menciones a una «balsa de Monteagudo» en las inmediaciones del Castillo, que quizás también sea la misma que cita al-Qartāyannī. En resumen, entre los siglos XIII y XV existen referencias en las fuentes árabes y castellanas que prueban la existencia de algún estanque, balsa o *zaráiche* en Monteagudo, que deberíamos identificar con alguno de los tres cuyos restos arqueológicos conocemos y acabamos de mencionar, siendo el más reconocible el albercón del Castillejo, dado que era sensiblemente mayor que los demás.

Las áreas irrigadas por estos estanques se extenderían fundamentalmente hacia el sur, en dirección al río de acuerdo con la escasa pendiente que presenta aquí el terreno. No tenemos datos que nos permitan delimitarlas, salvo en el caso del último de ellos, del albercón de Cabezo de Torres, pues la fotografía aérea antigua revela que al sur del mismo se extendía un sector en forma de abanico, atravesado axialmente por la rambla del Carmen, cuyo parcelario contrastaba con el de los espacios cultivados del entorno, por lo que creemos que puede tratarse de un vestigio de ese sistema de regadío primigenio.

Este tipo de embalses son innecesarios en zonas regularmente surtidas de agua por una red de acequias como es la huerta de Murcia, que se nutre del caudal perenne del río Segura. De hecho, en la huerta nunca se han empleado grandes albercas para el almacenaje de agua destinada al regadío, ni existe rastro alguno de ellas en el derecho de aguas consuetudinario. Estas infraes-

estructuras, sin embargo, tradicionalmente se asocian a sistemas en los que es necesario hacer acopio de agua debido a que proceden de caudales continuos pero escasos, como las fuentes y los *qanats*, o intermitentes, como las ramblas. Precisamente, como anteriormente decíamos, en esta zona existen dos ramblas, la del Carmen y la del Caracol, que se encuentran tan próximas a los embalses que ahora nos interesan que incluso el de Cabezo de Torres y el del Castillejo se encuentran en el cono de deyección de dichas ramblas. De hecho, también los palacios y jardines que se extendían en el llano al oeste del Castillejo, y que hemos documentado en esta campaña de excavación, se hallaban en el delta de la rambla del Caracol, por lo que cualquier avenida de la misma los habría arrasado. Por consiguiente, parece lógico suponer que, en el momento en que se levantaron todas estas construcciones, los caudales torrenciales que esporádicamente provenían de dichas ramblas estaban controlados, y seguramente aprovechados, lo que precisamente explicaría la existencia de esos albercones.

El clima semiárido del sureste de España, al igual que el de buena parte de la cuenca del Mediterráneo e incluso de áreas del Oriente Medio, presenta una gran variabilidad anual e interanual en el régimen de las escasas precipitaciones, de manera que ocasionalmente se producen aguaceros de elevada intensidad, cuyas escorrentías se concentran en barrancos, cañadas, ramblas y río-ramblas, etc¹⁵. Para el aprovechamiento de estos caudales eventuales se establecen diques o presas que pueden servir para retener el agua en pantanos; para derivar las aguas turbias a través de una red de boqueras que desparraman la avenida mejorando tierras de secano; o bien para desviar una parte de ellas a grandes estanques en donde eran acopiadas. En el sureste peninsular en general y en alfoz de Murcia en concreto, está bien atestiguado el riego por boqueras de secanos asistidos, o regadíos circunstanciales, desde época romana hasta prácticamente la actualidad. También en época andalusí, como demuestran las abundantes referencias en el libro del *Repartimiento* de la huerta y el campo de Murcia, en donde se denominan riegos de «alfait». Así Palacios identificó la procedencia del topónimo valenciano Al-fait a partir del árabe al-fayd, que significa «la crecida, la inundación, el desbordamiento». Posteriormente Torres Fontes y Pocklington estudiaron las mencionadas referencias existentes en los textos murcianos y que permiten deducir que se regaba de alfait en tierras de Tiñosa, Sangonera y en algún «rahal» del término murciano en el Campo de Cartagena. Este sistema de riego aprovechaba los aportes de escorrentía concentrada; es decir, aquéllos que sumaban caudales considerables al proceder de precipitaciones importantes que circulaban por grandes ramblas y barrancos. Estos significativos niveles de agua se derivaban mediante presas que los conducían a una red de canales denominados boqueras, -con aliviaderos para devolver a la rambla el caudal sobrante-, que se ramificaban igual que las acequias conformando en ocasiones redes muy complejas, repartiendo el agua por los terrenos a irrigar normalmente aterrizados. Las aguas sobrantes tras el riego se devolvían a la rambla mediante cauces de avenamiento. Restos de una de esas presas han sido localizados en la rambla de Churra. Mediante este sistema se pueden proporcionar riegos adicionales para cultivos de secano, pero no para los de regadío pues obviamente resulta imposible planificar así el aporte de agua que de manera regular demandan estos últimos. Para poder emplear con este fin los aportes intermitentes de las ramblas, o incluso para su uso doméstico, era preciso hacer acopio del caudal, embalsarlo, y de esa manera disponer del agua

15 Gil, Gómez y López (2015).

cuando fuera preciso; lo que se podía conseguir de dos maneras: construyendo un dique para crear un pantano, o bien conduciendo el agua desde la presa de derivación hacia un estanque o albercón.

La estepa que se extiende por las actuales Siria y Jordania presenta un déficit hídrico considerable que se manifiesta en la ausencia de cursos de agua permanente; abundan, sin embargo, los wadis, que normalmente están secos, pero que pueden acoger caudales considerables cuando se producen lluvias torrenciales. En esta región central durante los primeros años de la expansión musulmana, está atestiguada la presencia de presas y grandes embalses rectangulares como los asociados a las fincas áulicas de Monteagudo y Cabezo de Torres, desde época romana y también en relación con algunos de los llamados castillos omeyas del desierto que datan de comienzos del siglo VIII, como Qastal, Qasr al-Hayr al Garbî y Muwaqqar; todos ellos formaban parte de ricas fincas irrigadas presididas por edificios palatinos. Otros «castillos» del desierto también estaban asociados a notables sistemas hidráulicos con presas y canalizaciones análogas a los anteriores, aunque no contaron con los grandes reservorios o al menos no se han localizado: este es el caso de Qasr al-Hayr al-Sarqî, Umm al-Walid, Qusayr ‘Amra y Jirbat al Mafyar. Rusafa (Siria), la antigua Sergiópolis, se surtía, en gran medida, del agua de escorrentía, para cuyo aprovechamiento se construyó una presa de tierra de ~ 450 m de largo que retenía el agua de inundación y la acumulaba en un depósito temporal. Conectado a este embalse había un canal que transportaba el agua a través de una abertura en la muralla de la ciudad hacia las cisternas. También se conocen estos embalses en el Kairuán aglabí, uno de los cuales mide 128 m de diámetro. Cerca de Túnez existe otro, mencionado por Ibn Jaldún, semejante en extensión y grosor de muros (290 x 80’5 x 2’35 m) al de Monteagudo. También en las proximidades de Tremecén se conserva otro ejemplar de dimensiones similares (200 x 100 m). En Marrakech, además de los del Agdal y la Menara, se conservan los restos de numerosos albercones cuadrangulares, aunque en este caso no estaban alimentados por ramblas sino por *qanats* que localmente se denominan *jattaras*.

También en al-Andalus son conocidos estos sistemas hidráulicos: los grandes albercones para el acopio del agua, así como las presas, tanto de derivación o azudes (del árabe *al-sudd*), como de almacenamiento. Precisamente una de estas últimas es una construcción estatal que al-Zuhrî atribuye a Ibrâhim b. Hamušk, el señor de Segura y lugarteniente de Ibn Mardaniš; se trata de la presa de la Garganta del Ciervo, de la que se conservan algunos restos:

Este desfiladero o mađiq lo cerró Abū Ishāq ibn Hamušk, cuando era señor de Segura, con una perfecta obra de ingeniería, pues quiso con ello imitar el dique de Ma’rib en el Yemen. Convirtió aquella vega en un mar cuando subía el nivel del agua, sin tener ningún aliviadero, pues quiso que se desbordase (el pantano) por las cimas de aquellos montes, pero no le ayudó el lugar.

Por tanto, teniendo en cuenta estos paralelos y su emplazamiento junto al curso de ramblas, creemos que los embalses de Monteagudo-Cabezo de Torres fosilizan un sistema de regadío en esta zona anterior al trazado de la red de acequias, basado en la derivación y acumulación de los caudales irregulares de las ramblas. En este momento, los albercones tendrían también funciones lúdicas, propias de las almunias aristocráticas de las que formaban parte. Esta organización

de los regadíos asociada a los reservorios y las ramblas se vería superada con la construcción de las acequias que riegan esta zona, que son las de Churra la Vieja y su ramal del Caracol. Esto no significa que los grandes embalses se abandonaran inmediatamente, como ya apuntó en su día Manzano Martínez, pues parece que los nuevos cauces se emplearon para abastecer las balsas, generando de esta manera nuevas posibilidades hídricas. Así al menos creemos que sucedió en el caso del albercón del Castillejo, teniendo en cuenta que las prospecciones y las excavaciones arqueológicas que venimos llevando a cabo parecen demostrar que el acueducto que existe al norte de dicho estanque llevaría agua al mismo a partir de la acequia de Churra la Vieja. Finalmente, los embalses quedaron abandonados, puesto que, para el riego, eran innecesarios y seguramente también se habían extinguido los usos lúdicos a que pudieran estar destinados, dado que las almunias como tales también habían desaparecido.

La zona sur del área descrita estaba ocupada por almarjales, citados por al-Qarṭāyannī, que sólo se pudieron poner en cultivo cuando se excavaron los azarbes o canales de avenamiento que los drenaban, a lo largo de un proceso que se remonta a época islámica y se prolongó hasta bien avanzada la Edad Moderna. Sabemos que el azarbe de Monteagudo ya existía antes de la conquista castellana a mediados del s. XIII, puesto que es mencionado en el *Repartimiento*; y parece lógico suponer que puede remontarse al s. XII, puesto que deseca el área que sería irrigada por el albercón de Monteagudo. Esta zona sería posteriormente parte del heredamiento de la acequia de Zaraíche; de hecho, el huerto que pasó a ocupar el interior del gran albercón del Castillejo una vez que éste se abandonó, se ha venido irrigando tradicionalmente con caudales de la acequia de Zaraíche.

El examen del parcelario agrícola también permite comprobar que el heredamiento de Zaraíche está configurado por propiedades rectangulares, alargadas y perpendiculares a la acequia, que contrastan con las de los heredamientos de Churra la Vieja y Caracol, en donde predominan las parcelas de tendencia cuadrangular. Creemos, por consiguiente, que en este sector de la huerta la presencia del almarjal condicionó la secuencia del proceso de colonización de manera que la acequia de Zaraíche, a pesar de hallarse a cota más baja y más próxima al río que Churra la Vieja y Caracol, se construyó también antes de la conquista castellana pero después que éstas.

El complejo palatino del llano

Los trabajos arqueológicos realizados en la zona de huerta de la finca palatina del Castillejo de Monteagudo durante las campañas de 2018 y 2019, a pesar de haber sido muy limitados en tiempo y extensión, han cambiado completamente la idea que teníamos de ella. Hasta estas fechas creíamos que la finca tenía su núcleo palatino principal en lo alto, en el lugar donde se encuentra la residencia fortificada del Castillejo, y que a sus pies sólo se extendían áreas de huertos y jardines con sus correspondientes infraestructuras hidráulicas, salpicadas de algunas construcciones menores como pueden ser los pabellones.

Ahora sabemos que precisamente en ese llano es donde se hallaba el área palatina más extensa y que su edificio áulico, exhumado en 2019, formaba parte de una amplia área oficial flanqueada por espacios de carácter más doméstico o privado, además de las consabidas zonas ajardinadas. El conocido palacio del Castillejo, compartió funciones residenciales y protocola-

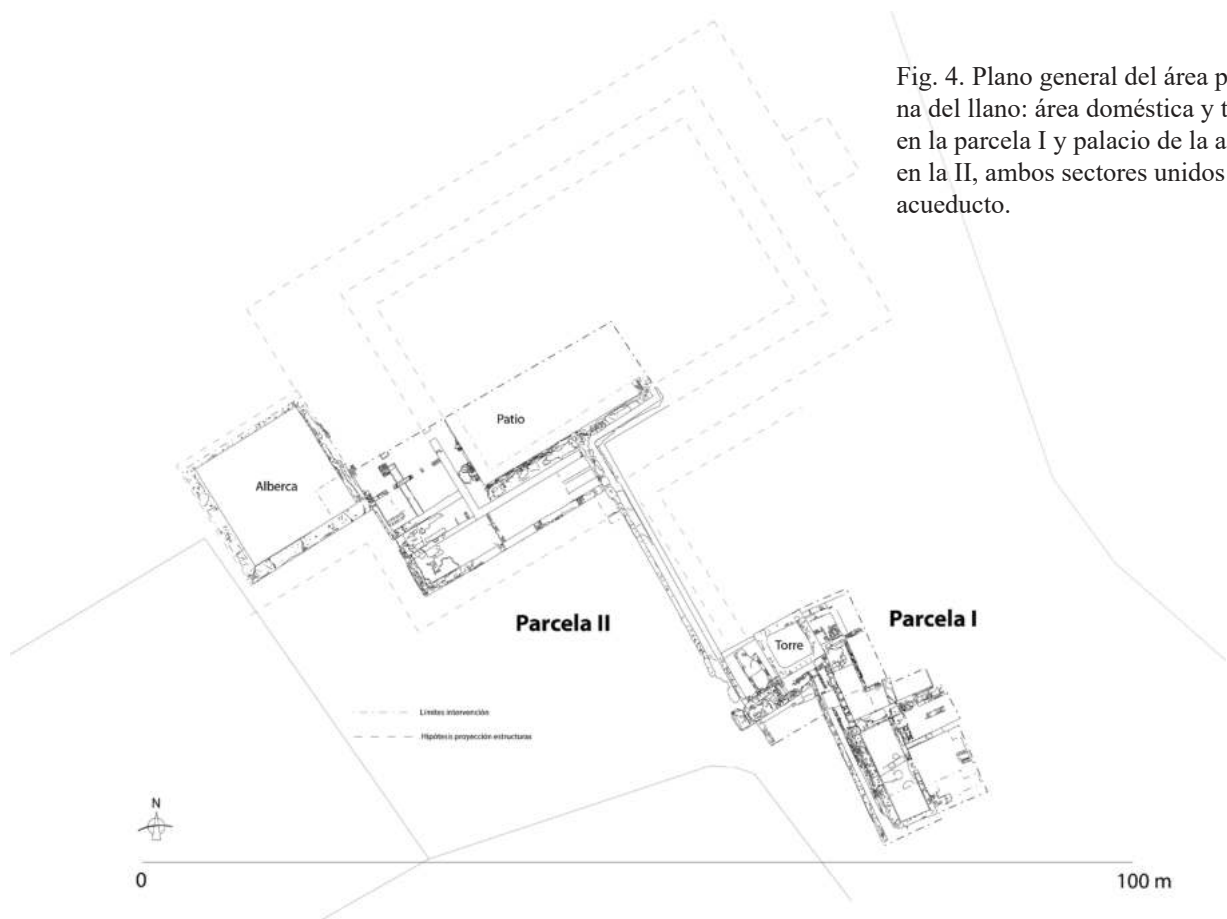


Fig. 4. Plano general del área palatina del llano: área doméstica y torre en la parcela I y palacio de la alberca en la II, ambos sectores unidos por el acueducto.

rias con el del llano, pero la novedad es saber que tuvo un especial valor simbólico y propagandístico debido a su emplazamiento en lo alto del cerro, lo que en última instancia lo convertía en la arquitectura que dominaba toda la finca y que podía ser contemplado desde toda la vega del entorno.

Este complejo áulico del llano, que solo hemos podido excavar parcialmente, estaba compuesto por un gran palacio situado en el extremo norte del área intervenida, así como dos edificios domésticos y una torre situados a unos 30 m al sur de aquel (Fig. 4). Ambos sectores se hallaban comunicados mediante un andén sobre el que posteriormente se construyó un acueducto; no obstante, ignoramos como estaban relacionados en toda su extensión dado que entre ellos se extiende un huerto en el que aún no hemos podido para intervenir.

La torre

Es de planta cuadrada (5,20 x 5,20 m), construida con tapiería maciza en su tramo inferior que concentra el material de cal y piedra en su perímetro exterior mientras que en el interior la tierra era el elemento dominante (Fig. 5). El alzado máximo conservado sobre el nivel de tierra agrícola de su entorno es de 1,60 m. La altura de las tapias es de 75 cm, medida entre las líneas de mechinales, y la anchura de 63 cm. En su parte superior debió de acoger algún tipo de depen-

dencia, probablemente un mirador desde el que se pudiera contemplar la zona baja de la finca.

En la parte superior de los muros quedaban restos de enlucidos que evidenciaban que fue reutilizada como habitación de una de las casas de época moderna anexa a ella hasta los años 60 del pasado siglo. En su cara oriental existe un vano de 60 cm de anchura cegado con mampuestos, así como un recrecido de adobes en su muro oeste, todo lo cual pertenecería a la fase



Fig. 5. Parcela I. Sector noroeste. Torre andalusí de tapiería. Su interior macizo fue vaciado con el fin de hacer una dependencia en su interior en época moderna. En el muro del fondo se puede ver un vano tapiado perteneciente a la casa de huerta que reutilizó la torre.

doméstica de época moderna.

La torre medieval conservó un gran alzado hasta el día en que fue demolida con el resto de la casa de huerta, como lo demuestran los grandes bloques de tapias de hormigón que descubrimos al retirar los escombros que la cubrían.

A la torre se asociaba una estructura que identificamos como un andén, que se adosaba a ella y creemos que la contorneaba por sus lados norte, sur y oeste, aunque solo de este último frente se conservaron restos suficientes, lo que nos permite saber que tenía una anchura de 1,95 m y una altura de 30 cm sobre la cota del área cultivada que debió de extenderse frente a él. Las caras del andén son unos muretes de ladrillos tomados con mortero de cal, que contienen un relleno de tierra y pequeñas piedras sobre el que se conservan restos de un pavimento de ladrillos, aunque es posible que se hiciera en una segunda fase y que en origen fuera de mortero de cal, a juzgar por una superficie de este material que se encuentra bajo los ladrillos y que parece demasiado alisada para ser la cama de estos.

De la misma fase que el andén es una canalización de 65 cm de anchura que circulaba en sentido sur entre la cara occidental de la torre y el andén. Tiene una solería de mortero de cal de 10 cm de grosor. Además del tramo adosado al frente occidental, se conservan algunos restos del que bordeaba el lado meridional de la torre. Es probable que este último tramo del canal girara 90° para dirigirse hacia el sur, pegado al muro que delimita por el oeste los dos edificios residenciales que describiremos a continuación. Parece, por tanto, que tanto la canalización

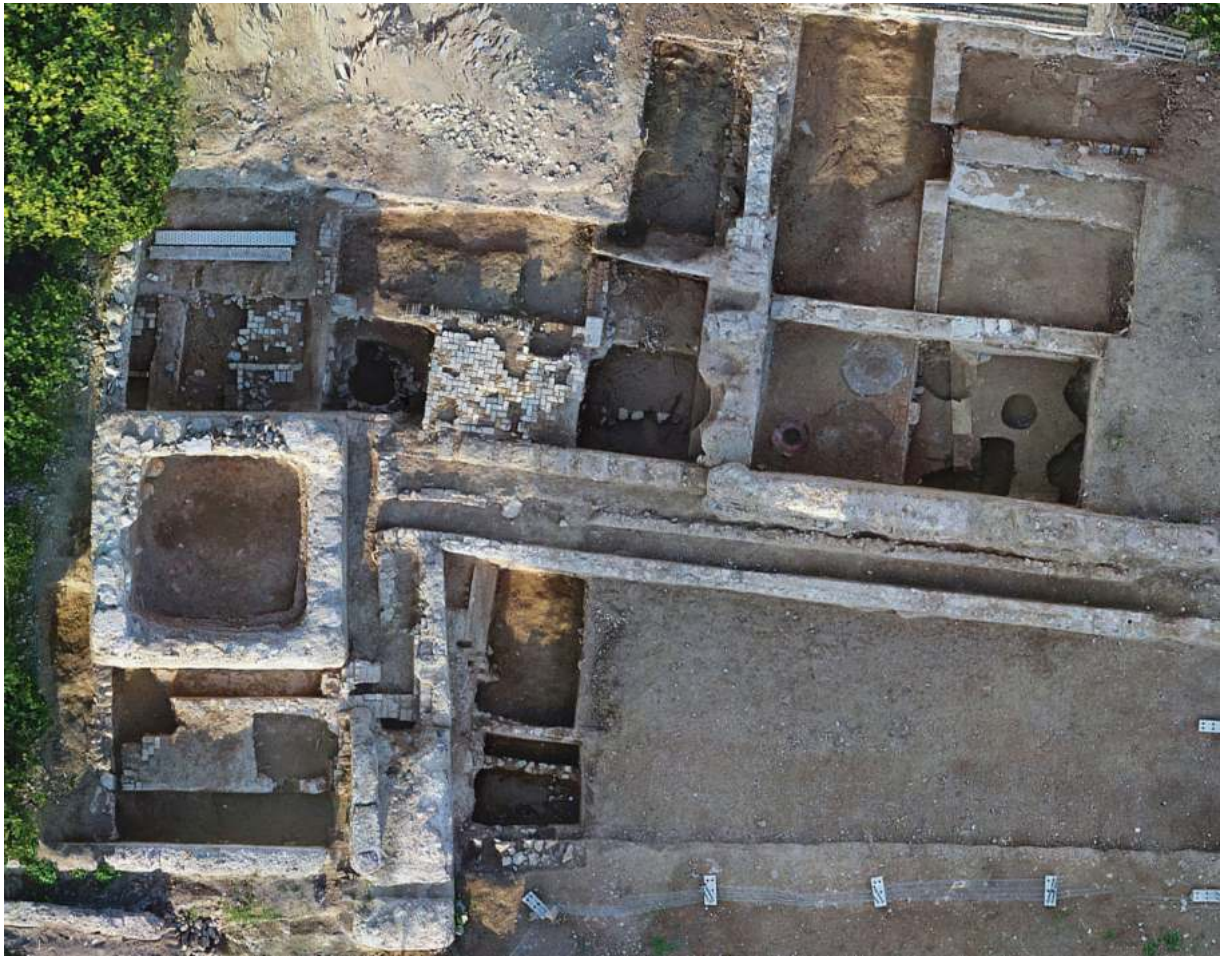


Fig. 6. Parcela I. Vista cenital de los restos hallados: a la izquierda de la imagen (norte), la torre, el andén y el acueducto; en la parte superior de la foto (este), los restos de las dos casas separadas entre sí por un muro especialmente ancho.

como el andén formaban parte de la misma unidad constructiva que rodeaba la torre por tres de sus lados, excepto por el oriental.

El área doméstica

Junto a la torre se excavaron dos viviendas de patio central (Fig. 6), de buenas dimensiones y dotadas de materiales relativamente ricos como las losas de arenisca pulida que solaban el patio o los zócalos pintados con motivos geométricos. Creemos que deben interpretarse como parte del área doméstica y de servicios del complejo palatino; una disposición de palacio y zona privada de viviendas que recuerda a la de la alcazaba de Madīnat al-Zahrā’.

Los tres sondeos que se llevaron a cabo en este sector permitieron identificar hasta tres fases de ocupación: la más antigua, conformada básicamente por la torre y por dos edificios residenciales que podrían fecharse en época mardanisí. Tras la destrucción de estas construcciones, que pudo haberse producido en alguna de las incursiones almohades de 1165 o 1171, pudimos registrar otras dos fases constructivas andalusíes que prueban que la finca siguió en activo al menos hasta la conquista cristiana. Nada de esto parece que sucediera en el palacio fortificado

del Castillejo, pues la información disponible apunta a que nunca fue reconstruido tras la destrucción almohade.

El sector está organizado a partir de dos ejes perpendiculares conformados por sendos muros. El primero, junto con la canalización anexa que parece la continuación de la acequia de la torre, se extiende en dirección norte-sur delimitando dos grandes espacios: en el oriental se sitúan los edificios, mientras que a occidente debió de situarse el área cultivada o ajardinada que rodeaba también el andén de la torre. El segundo eje es el muro que divide la mitad oriental separando las dos casas documentadas; se trata de una obra de grandes dimensiones (1,30 m de espesor), de dirección este-oeste, que entesta contra el primero de los muros descritos.

Casa norte

Pudimos documentar dos fases constructivas bien diferentes de esta casa, separadas por un estrato muy potente de 90 cm de espesor con abundantes restos de materiales de construcción muy fragmentados: tapias de argamasa, ladrillos, tejas, piedras y losas de arenisca.

Fase antigua. Al no desmontar los muros y el pavimento de la fase más reciente, la superficie excavada de este momento fundacional se redujo a dos sondeos que, a pesar de sus reducidas dimensiones, han proporcionado información significativa sobre la organización de esta residencia. Estuvo organizada en torno a un patio en el que no hubo crujía occidental, aunque sí contó con la septentrional y con la meridional. De la oriental nada sabemos hasta que no se amplíe la excavación en esa dirección.

Patio. Uno de los sondeos dio con el ángulo noroeste del patio, en donde se identificó el pavimento de losas de arenisca blanca anexo al muro de tapiería que delimita el edificio por el oeste (Fig. 7). Las piezas en contacto con el muro, además de estar a una cota más alta, eran rectangulares, más alargadas que las otras, con sus extremos orientales calzados con piedras y dispuestas perpendicularmente al muro; todo lo cual demuestra que se trata de la solería del andén. Las otras losas, situadas en la parte deprimida, debieron pavimentar la parte central del patio formando franjas orientadas de sur a norte.

En el muro que delimita el edificio por oeste, y en contacto con el ángulo sureste de la torre, localizamos un fragmento del zócalo pintado que debió recorrer todo el perímetro del patio. En la decoración se distingue la existencia de encuadramientos por medio de fajas en almagra que forman rectángulos y dejan el fondo en blanco (Fig. 8). Es posible que algunos de los paños estuvieran rellenos con decoración geométrica. Esa alternancia de paños rellenos y lisos se da en el Castillejo de Monteagudo.

Crujía septentrional. Se adosaba al frente oriental de la torre. Su interior no fue excavado, aunque de ella conocemos todos sus límites excepto el oriental. Los muros que la delimitaban por el norte y el sur son obra de tapiería. El meridional partía del ángulo sureste de la torre y tiene un grosor de 78 cm; separaba la crujía del patio, espacios que estaban comunicados por un vano de 1 m de anchura, excluidas las mochetas. Su umbral estaba conformado por una losa de piedra rectangular que hace de escalón respecto al pavimento del andén del patio (Fig. 9). A continuación del umbral aparece un pavimento de mortero de cal muy alisado que se debió de extender por toda la superficie de la habitación.



Fig. 7. Parcela I, sector nororiental. El corte estratigráfico permite observar el pavimento de losas del edificio antiguo, mientras que por encima aparece la solería de ladrillos de la residencia más reciente. Entre ambos pavimentos encontramos un potente estrato perteneciente a la demolición del edificio antiguo. Foto tomada desde el norte.



Fig. 8. Edificio residencial antiguo. Patio. Detalle del zócalo pintado que hay sobre el extremo septentrional del muro occidental, junto a la torre. Medios del siglo XII.



Fig. 9. Casa norte, fase antigua. Puerta de acceso a la crujía septentrional. A la derecha se aprecia que la decoración pintada que recorre el zócalo del patio continua por las jambas del vano. Medios del siglo XII.



Fig. 10. Casa norte, fase antigua. Crujía septentrional. Zócalos pintados. Las tres imágenes inferiores son paralelos del tema de círculos: las dos primeras corresponden al primer y segundo momento decorativo en la Dār aṣ-Ṣuġrà; la tercera, pertenece a una vivienda bajo la mezquita Qarawiyyīn en Fez.

Las jambas del vano, que no estaban reforzadas constructivamente, se hallaban ornamentadas con motivos geométricos pintados a la almagra. Entre ellos hay un elemento que, en principio, podría ser el modo cómo se resolvían las esquinas de los paños: dos círculos enfrentados, que en el eje de las jambas definen un tema vertical (Fig. 10). Es un motivo que permite relacionar estos zócalos con otros de la Dār aṣ-Ṣuġrà de Murcia, en concreto con el más antiguo que quedó tapiado tras la amplia reforma que le añadió los nuevos zócalos pintados, pero también con los sobrepuestos. El referente más antiguo con cronología segura es una de las viviendas excavadas bajo la ampliación almorávide de la mezquita Qarawiyyin en Fez, lo que proporciona una fecha anterior al año 1134. Su presencia en el momento más moderno de la Dār aṣ-Ṣuġrà confirma que se siguió representando en tiempos del gobierno de Ibn Mardaniš. Aunque los temas de referencia corresponden a decoraciones más elaboradas, debemos resaltar que este tema de curva en el ángulo de quiebro de líneas horizontales y verticales no se encuentra en ningún otro ejemplar de zócalo pintado entre los conocidos hoy salvo los indicados aquí, con independencia de la complejidad de la composición.

Crujía meridional. Por limitaciones del espacio excavado, no se localizó el muro que debía de separar esta crujía del patio, aunque tenemos indicios que confirman su existencia. El sondeo



Fig. 11. Casa norte, fase reciente. Vista aérea del salón occidental.

practicado reveló que estaría solada con mortero de cal y que contaría con un espacio elevado en su extremo occidental separado del resto de la sala mediante un escalón hecho con mampostería careada, que creemos pudo funcionar como alhanía o alcoba.

Fase reciente. Después de la destrucción del momento constructivo descrito, la casa fue completamente rehecha manteniéndose la organización en torno a un patio central. De esta fase se ha podido excavar su crujía occidental, parte de la meridional y un pequeño sector de la septentrional situada al pie de la torre.

Crujía occidental. Se trata de un salón que se abría al patio por el este mediante un acceso doble con pilar central de ladrillos y umbrales del mismo material dispuestos a sardinel. Aunque no tenemos suficiente información para asegurarlo, parece que no estuvo precedido por un pórtico. Sus muros están hechos con tapial de tierra sobre basamento de ladrillo, material con el que se refuerzan también los ángulos del patio (Fig. 11). El pavimento de ladrillos a rafe, se ha conservado en gran medida: su desarrollo continuo hasta su extremo septentrional hace pensar que allí no hubo alcoba debido a la ausencia del habitual escalón que las delimita; de su extremo opuesto no podemos asegurar nada puesto que una gran fosa destruyó esta zona.

Crujía meridional. Pudimos identificarla adosada al gran muro este-oeste que separa esta casa de la meridional. Lo excavado permite distinguir dos estancias separadas por un muro excesivamente grueso para ser una simple estructura de compartimentación.

La habitación más occidental estaba delimitada por tres de sus lados (sur, este y oeste) por muros de tapiería que se remontan a la fase previa. Del tramo del muro septentrional que la separaba del salón no se conserva resto alguno, debido a la fosa ya mencionada; del otro tramo en contacto con el patio podemos afirmar que es igual a lo visto en el muro que cierra el salón por el este.



Fig. 12. Casa sur, fase reciente. En el sondeo se ve la fase antigua del siglo XII. Vista cenital.

La habitación oriental también está delimitada por tres de sus lados (sur, este y oeste) por muros de tapiería que pertenecen a la fase más antigua. Del muro septentrional que daba al patio nada sabemos debido a que ha quedado en el sector pendiente de excavar.

Crujía septentrional. Se sitúa adosada a la cara oriental del torreón. Conocemos los muros que la cierran por el norte y por el sur; ambos son obra de tapiería calicastrada con gran abundancia de tierra. Contaba con un pavimento de ladrillo igual al del salón occidental. Junto a la base de la torre se exhumaron dos tabiques de ladrillo que conforman una estructura con planta en forma de “T” que tal vez podría corresponder a una alhanía.

Casa sur

Fase antigua. La única información que tenemos de la fase antigua de este edificio procede de un sondeo y corresponde a lo que parece ser la sala sur de un edificio andalusí del siglo XII, cuyos suelos se encontraban a la misma cota que la vivienda de la fase antigua del sector situado más al norte por lo que suponemos que eran contemporáneos (Fig. 12). Se documentó parte del muro que separaría dicha crujía del patio, una obra de tapiería rica en tierra enlucida por ambas caras. La sala estaba pavimentada con mortero de cal y contaba con un vano de acceso desde el patio cuyo umbral estaba conformado por una losa de calcarenita bien tallada.

Fase reciente. Corresponde a una casa de patio central de la que pudimos excavar este espacio, además de una gran sala occidental y la septentrional (Fig. 12). Las hipotéticas crujías este y sur han quedado fuera de la zona excavada, aunque un muro en el frente meridional parece ser parte del cierre, por lo que cabe la posibilidad de que no tuviera crujía en este lado. Los muros son obras de tapial calicastro y los vanos que comunican las diferentes habitaciones son indivisos, lo que es un indicio de modernidad frente a la solución más arcaica de vano geminado que se da en la fase reciente de la casa del sector septentrional.

Aunque no conocemos la planta completa de la vivienda, parece que la crujía occidental acogió el salón principal que, de esta manera, no estaría emplazado en el frente más habitual que es el septentrional. Ello se pudo deber al condicionamiento topográfico que ocasiona la ligera pendiente en la que se asienta el edificio. Desconocemos la organización interna de esta sala y por ello no podemos afirmar o desmentir la presencia de alhanías en sus extremos. La estratigrafía documentada en su interior ha demostrado que este espacio ha estado ocupado ininterrumpidamente desde el siglo XIII hasta el XX. La sala medieval, de carácter residencial, se transformó posteriormente en un espacio de almacenamiento de tinajas en el que se han documentado un gran número de fosas, las más modernas de la segunda mitad del siglo XIX o inicios del XX. A pesar de las remociones del depósito arqueológico se han podido documentar diferentes momentos de ocupación gracias a que se han conservado algunos fragmentos de pavimentos y de enlucidos que indican la cota a la que estuvieron los suelos desaparecidos. También

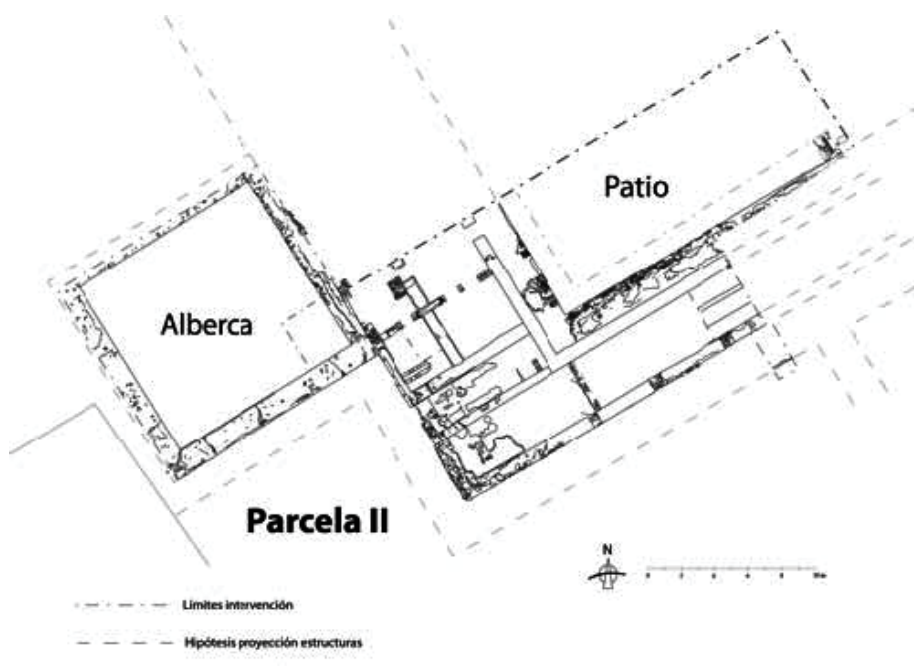


Fig. 13. Parcela II. Planta del área del palacio de la alberca, excavada durante la campaña de 2019, con identificación de los sondeos y espacios definidos. Dibujo: Pablo Pineda Fernández.

en el patio se ha documentado un fenómeno de ocupación ininterrumpido desde el siglo XIII al XX. Casi en superficie se encontraron restos de un andén emplazado en el ángulo suroccidental del patio, adosado al muro de la crujía occidental.

A una cota más baja, en la zona oriental del patio aparecieron restos de una o varias estructuras de ladrillo con un módulo y pasta diferentes de los encontrados mayoritariamente en el otro edificio; de hecho, son distintos a los ladrillos propios de las construcciones de época almohade

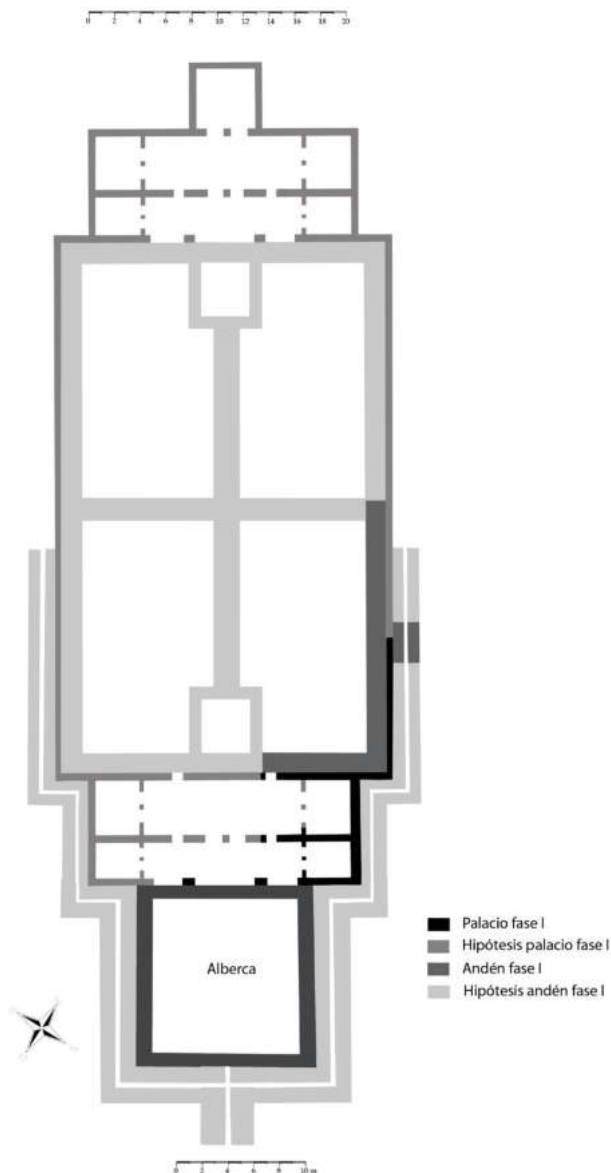


Fig. 14. Finca del Castillejo de Monteagudo. Planta hipotética del palacio exhumado en la parcela II durante la campaña de 2019. Fase fundacional.

que se han registrado en las excavaciones urbanas de Murcia. Estas obras de ladrillo las atribuimos, inicialmente, a una reutilización y reforma de esta casa en período ya cristiano, tal vez asociada a la presencia de Alfonso X en Monteagudo tras la toma de la ciudad de Murcia, que atestiguan las fuentes escritas.

El palacio de la alberca

Solo ha sido excavado parcialmente; no obstante, lo que conocemos nos permite tener una idea general de su planta, de sus características constructivas y de algunas reformas importantes de las que fue objeto.

Se trata de un palacio-pabellón abierto al

paisaje, orientado de este a oeste y dotado de un patio trasero sin crujías (Figs. 13 y 14), que presidía un gran recinto palatino que aún no ha podido ser documentado arqueológicamente pero que, a juzgar por la fotografía aérea, pudo alcanzar los 130 m de lado. Presentaba, básicamente, dos fases constructivas principales: la fundacional y una gran reforma posterior, que fueron selladas por un acueducto que se construyó sobre ellas.

1.1.1. Fase fundacional

Una parte fundamental en la organización de la planta de este palacio es la **alberca** (Fig. 15), de planta prácticamente cuadrada, cuyas dimensiones interiores son de 11,95 m en el eje este-oeste, y de 11,30 m en el norte-sur, lo que supone una superficie total interior de 135 m², que con la profundidad de 0,90 m daría una capacidad para unos 120 m³ o 120.000 l. Sus muros son una sólida obra de tapiería de hormigón y piedra con un grosor de 1,30 m; mientras que su



Fig. 15. Parcela II. Palacio de la alberca, vista general desde el oeste. Vuelo con dron de 21 de octubre de 2019. Foto: José Javier Martínez.

fondo está compuesto por un espeso suelo de argamasa. En su muro oriental hay un retalle que prueba que existió en su extremo meridional una entrada de agua a la alberca.

Sobre el muro oriental de la alberca se detectó la existencia de un p^órtico gracias a los restos de las bases de ladrillo pertenecientes a pilares. Solo se pudo excavar el tercio meridional del p^órtico y la totalidad de la alcoba anexa, debido a que el resto se introduce por el norte en otra propiedad colindante. Los únicos restos que nos han llegado de la arquería del p^órtico hacia la alberca son los cimientos de dos pilares exentos de ladrillo, que flanqueaban su vano central, y el machón construido con el mismo material que conformaba la jamba meridional del vano sur. A pesar de que los restos son muy fragmentarios, creemos que la arquería del p^órtico tuvo tres arcos. El pilar meridional del vano central es de planta cuadrangular de 0,70 por 0,70 m, formado por ladrillos de 12 por 24 cm, y a su vez conforma la jamba septentrional de un vano de 2,36 m de luz por 0,48 m en el intradós; la jamba opuesta la forma otro pilar de ladrillo que es la continuación del muro que delimita el p^órtico y la alcoba hacía el oeste.

En el tercio meridional del muro que cerraba el p^órtico por el este documentamos una puerta estrecha de 0,88 por 0,73 m, que comunicaba con el salón principal, cuyas jambas estaban enco-



Fig. 16. Parcela II. Palacio de la alberca. En un primer plano, el vano que comunica el pórtico con el salón; en la jamba de su derecha se aprecia que el muro de tapiería calicestrada ha sido reforzado con argamasa de cal. Al fondo aparece el vano que da acceso al patio desde el salón. Vista desde el oeste. Foto: Juan Antonio Ramírez Águila.



Fig. 17. Parcela II. Palacio de la alberca. Alcoba del pórtico. Sondeo. Vista desde el oeste de la cimentación de tapiería del muro oriental y del atajo. La separación de las tapias con una hilada de ladrillos es un dato constructivo singular que indica cómo se desarrolló la construcción. Foto: Juan Antonio Ramírez Águila.

fradas y reforzadas con un mortero rico en cal en vez de utilizar machones de ladrillo (Fig. 16). La presencia de este vano permite suponer que en el extremo opuesto hubo otra idéntica; ambas flanquearían una tercera central de mayores dimensiones que las laterales, conformando así una solución que tiene paralelos en palacios califales y taifas¹⁶.

El análisis estratigráfico del perfil norte del pórtico indicaba que nos hallábamos a unos 25 cm por debajo de los suelos originales del palacio

La alcoba del pórtico es de planta rectangular de 2,85 por 3,55 m, con una anchura menor que su profundidad. Esta anomalía se produjo al diseñar con igual profundidad las alcobas de

¹⁶ Por ejemplo, en los salones de la Dar al-Yund y del Patio de los Pilares en Madīnat al-Zahrā'; o en el ala norte de la Aljafería de Zaragoza.

dos espacios cuyas anchuras eran muy diferentes (pórtico y salón); el diseño armonioso que se le dio a la del salón terminó condicionando las proporciones anómalas de la del pórtico. Se comunicaba con el pórtico a través de un vano doble con atajos y pilar central de ladrillo. En su interior no se ha conservado nada de su pavimento; los únicos restos que tienen alguna relación con la solería que allí hubo son unos fragmentos de ladrillos que sirvieron de base a las losas de piedra que reforzaban los umbrales del vano geminado, formando un pequeño escalón en su entrada. Lo habitual en esta arquitectura es que el pavimento de las alcobas quede un poco sobreelevado respecto al espacio que les precede. Aparece delimitada por tres de sus lados (sur, este y oeste) por muros de tapias calicestradas aunque sus grosores son diferentes: el meridional 0,75 m, el oriental 0,80 m y el occidental 0,62 m; la diferencia entre los dos últimos, a favor del muro oriental, se debe a que la estructura más gruesa está compartida con el salón, cuya altura debió ser mayor que la del pórtico.

En la mitad oriental de la alcoba practicamos un sondeo de 1,50 x 2,30 m, que dejó al descubierto las dos cajas de tapia conservadas en el muro oriental, separadas por una verdugada de ladrillos (Fig. 17); la totalidad de este muro, salvo su coronación, corresponde a la parte enterrada, es decir, al cimiento. El sondeo nos permitió confirmar que el palacio se alzó sobre una suave pendiente en sentido este-oeste, lo que obligó a nivelar el terreno natural y crear una plataforma artificial en su mitad occidental. Para edificar este gran basamento fue necesario excavar en el suelo natural unas zanjas muy someras en las que asentar la primera hilada de tapias y construir las otras como si de alzados se tratara. Dado que la mayoría de los muros del palacio son obra de tapiería levantada hilada por hilada, era necesario proceder también a colmatar estos espacios cuando se terminaba de encofrar cada hilada, y para ello se traía tierra muy limpia que facilitaba su compactación. Esta manera de construir se refleja en los perfiles del sondeo en los que se ve la presencia de grandes estratos de tierra muy homogéneos que coinciden con el cambio de tapia; entre ellos se observan ciertas discontinuidades, de mayor o menor potencia, que son la prueba de la existencia de suelos de trabajo.

Salón y alcoba. Al igual que sucede con el pórtico, solo se pudo excavar el tercio meridional del salón y la totalidad de la alcoba anexa. Tampoco aquí se han conservado los pavimentos que, en principio, debían de estar algo más elevados que en el pórtico que lo precede. Todo indica que este espacio fue expoliado como el anterior, lo que explica la completa desaparición de sus pavimentos.

La alcoba está delimitada por sus frentes sur, este y oeste por gruesos muros de tapias calicestradas (de 0,77 m de espesor), compartiendo dos de ellos con la alcoba del pórtico. También esta alcoba es de planta rectangular de 3,50 por 4,10 m, con una anchura mayor que su profundidad, y se comunica con el salón a través de un vano doble con atajos y pilar central de ladrillo.

Fuera de la alcoba, en el muro oriental del salón que da al patio, se abre una puerta estrecha, de 0,90 m de anchura, idéntica a la que comunica el pórtico con el salón; este vano está perfectamente alineado con el anterior y su función es comunicar el salón con el patio. La presencia de este vano supone, siguiendo el criterio de simetría, que en el extremo opuesto hubo otro idéntico, lo que en principio es una solución poco habitual en esta arquitectura palatina, aunque hay algunos ejemplos en los que el muro testero de un salón cuenta con una puerta, como en la



Fig. 18. Parcela II. Palacio de la alberca. Andén exterior y atarjea de la fase fundacional. El muro de la izquierda de la imagen corresponde al cierre de la crujía meridional en la segunda fase. Foto: Juan Antonio Ramírez Águila.

Dār al-Mulk y en la Casa de Yafar, ambas en Madīnat al-Zahrā'. No obstante, lo habitual es que un salón sea siempre una dependencia final y no una de paso, intermedia entre otros espacios. Dado que solo hemos excavado una parte del salón, tampoco podemos aventurar si contó con un vano situado a eje, similar al que creemos tuvo el pórtico en su centro dando acceso al salón, aunque una solución así de permeable impediría que el salón pudiera desempeñar sus funciones habituales para convertirse en un segundo pórtico, solución completamente inédita en esta arquitectura. La ausencia de un segundo pórtico adyacente al salón por el este, abierto al patio que hay en este lado y que a continuación describiremos, es un indicio de que el pórtico y salón descritos fueron diseñados como espacios abiertos hacia los jardines presididos por la alberca y no hacia el patio interior del palacio.

Patio. Es muy probable que la superficie del patio exhumada, corresponda a algo menos de un cuarto de su extensión total, suficiente para saber que en su fase fundacional no tuvo crujía meridional y que en ese frente hubo una gran tapia como solución de cierre. El muro meridional del patio está arrasado, al igual que sucede con el resto de estructuras del palacio; lo que se conserva es una obra de tapiería de unos 75 cm grosor, por lo que cabe deducir que alcanzaba una altura considerable. Teniendo en cuenta la simetría que rige en este tipo de edificios, cabe deducir que estaríamos ante un patio rectangular en el que sólo hubo espacios de habitación cubiertos en sus lados menores (este y oeste), mientras que los mayores tenían un simple muro de cierre que, en algunos casos, podría abrirse a un pabellón emplazado en su parte central¹⁷.

¹⁷ A pesar de las reformas sufridas, el Patio de la Acequia del Generalife todavía conserva su pabellón en el muro occidental, abierto a la Alhambra.

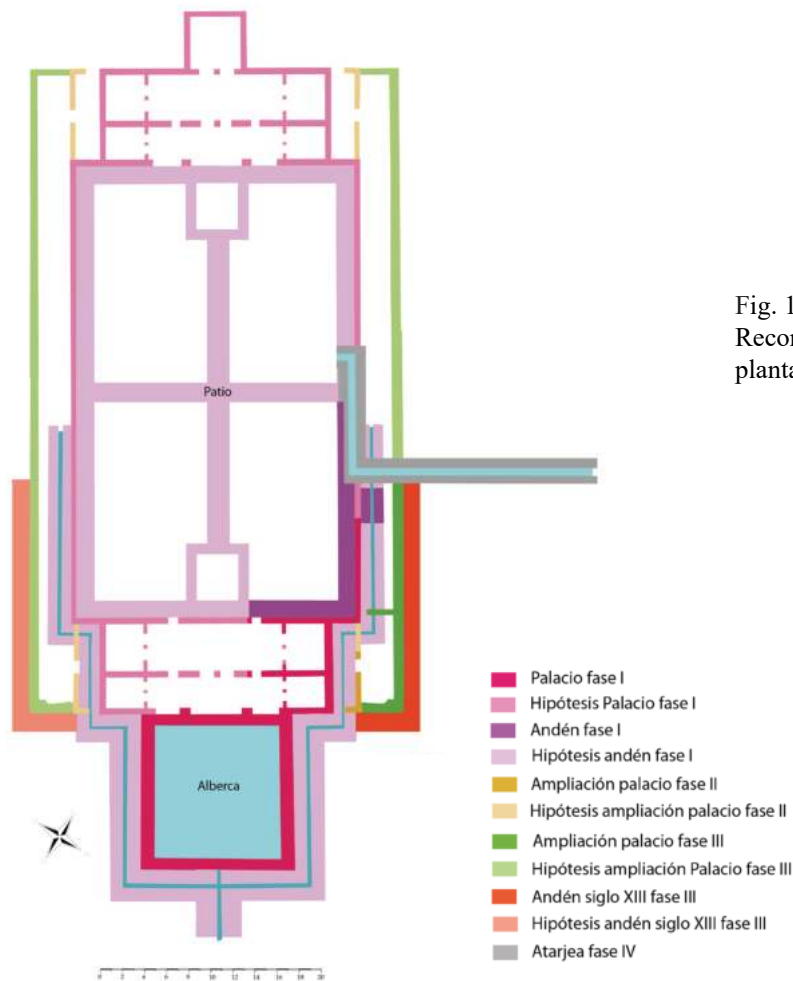


Fig. 19. Parcela no II. Palacio. Reconstrucción hipotética de su planta. Con todas sus fases.

El perímetro interior del patio estaba recorrido por andenes o paseadores de los que se pudo documentar algunos tramos de sus frentes meridional y occidental, lo que permitió comprobar que fueron expoliados. Un pequeño sector del tramo meridional del andén, no obstante, se conservó mucho mejor que el resto, dado que en una fase posterior se cimentó sobre él la canalización de hormigón del acueducto; gracias a lo cual, sabemos que el andén tuvo un pavimento de mortero de cal con un refuerzo en su borde que, muy probablemente, fue de losas de piedra.

Lamentablemente, la excavación no se pudo extender al eje principal del patio (este-oeste), lo que imposibilitó comprobar si existió en el frente occidental del patio la habitual alberca que suele haber en los lados menores de los patios de los palacios del siglo XII. Tampoco se pudo verificar si el eje mencionado se materializó en un andén longitudinal o si se dispuso un patio de crucero mediante la presencia de otro andén situado en el eje norte-sur.

Andén sur. La fachada meridional del palacio también estuvo recorrida por un andén perimetral externo, amortizado cuando el edificio fue ampliado mediante la construcción de una crujía meridional, anexa por el sur al patio (Fig. 18). El único fragmento de este andén que conocemos fue exhumado en un sondeo realizado en el extremo oriental de dicha crujía. Cuenta con un sólido pavimento de mortero de cal que presenta un acabado muy bueno. Tiene una anchura que oscila entre de 2,47 a 2,50 m y está recorrido longitudinalmente por un estrecho canal axial de unos 24 cm de anchura. Ignoramos la altura del andén con respecto al espacio,

presumiblemente ajardinado, que había frente a él, aunque la podremos conocer cuando continúe la excavación arqueológica.

5.3.2. La reforma del palacio

La reforma sufrida por el edificio fundacional fue mucho más allá de una mera ampliación de espacios para convertirse en una obra que alteró sustancialmente el proyecto inicial (Fig. 19).

Zaguán. La extensión del palacio hacia el sur permitió construir en el ángulo suroeste un complejo zaguán que al parecer comunicaba directamente el patio interior con el andén que circundaba la alberca. Estaría compuesto por tres dependencias sucesivas: la primera desde exterior era un pasillo relativamente estrecho y alargado (7,80 x 2,00 m); desde este se pasaba por un vano abierto en el muro sur a una pieza rectangular que ocupaba exactamente el ángulo del edificio. A continuación, se accedía a otra dependencia situada al este que daría paso finalmente al patio. Teniendo en cuenta las necesidades de iluminación que determinan la ordenación de esta arquitectura, cabe plantear la posibilidad de que el segundo de los espacios descritos estuviera también al aire libre, aunque no tenemos datos seguros al respecto. Este modelo de zaguán en triple codo no es excepcional y lo encontramos, por ejemplo, en el palacio de Leones de la Alhambra.

En el primer espacio descrito hallamos los restos de zócalos pintados en rojo que aparecieron en la base del muro meridional, que se relacionaban con un pavimento de mortero de cal de cierta calidad. La conservación de ambos elementos evidencia que el pavimento estaba a una cota algo más baja que las dependencias de su entorno pues, lógicamente, el patio estaría más alto que el exterior y, por tanto, los pavimentos del zaguán debían ascender progresivamente mediante rampas o/y escalones para salvar el desnivel. Bajo dicho pavimento corría una atarjea de dirección este-oeste cuyo origen pudo estar en el ángulo suroeste del jardín del patio; es posible que también circulara bajo una hipotética letrina situada en el extremo oriental de este espacio.

Crujía meridional. Esta crujía no formó parte del diseño fundacional puesto que, de hecho, amortiza el andén exterior anteriormente comentado (Fig. 18). Tiene una anchura entre muros de 3,25 m, pero su longitud la desconocemos debido a que se introduce por el este en una de las parcelas que no hemos podido excavar. Se adosó al frente sur de palacio, reutilizando la tapia que lo cerraba por este lado. El nuevo muro de fachada era una obra de tapiería calicastrada asentada sobre un zócalo fabricado con la misma técnica, pero más rico en cal y piedra. La única diferencia que observamos entre los muros del edificio fundacional y el que ahora nos ocupa es que el más moderno tiene refuerzos de ladrillo.

Dado que los niveles de suelo del palacio no se han conservado, tampoco contamos con restos de los vanos que comunicaron las dependencias de la crujía meridional con el patio. Tampoco hemos encontrado muros de partición en esta crujía, aparte del que delimitaba por el este el segundo espacio del zaguán antes descrito.

Segundo andén. Como decíamos, el palacio fundacional tuvo un andén perimetral que fue amortizado cuando se añadió la crujía meridional, lo que obligó a hacer un nuevo andén cuyo alzado no se ha conservado, aunque sí su sección bajo el tramo inicial del acueducto que se apoyó en él (Fig. 20). Gracias a ello sabemos que la base del andén estaba delimitada hacia el sur por un muro de contención encofrado por una sola cara que contenía en su interior un relleno compactado de tierra mezclada con diversos fragmentos de otros materiales constructivos: ladrillos, tejas, losas de piedra, tapias de argamasa, etc.

5.3.3. Antecedentes y paralelos

Todo indica que lo excavado de este palacio en la campaña de 2019 es aproximadamente un cuarto de su extensión, lo que no impide reconocer que presenta unas características arquitectónicas singulares que nos permiten ya hacer algunas afirmaciones razonables acerca del mismo.

En primer lugar, llama la atención sus considerables dimensiones, que son clara expresión de las necesidades en materia propagandística y de representación de un emirato como el de Ibn Mardanīš, que rivalizaba políticamente con uno de los imperios más poderosos de la Edad Media como fue el califato almohade.

En segundo lugar, es necesario hacer notar la dualidad compositiva de su planta, pues manteniendo el tradicional patio interior el edificio se abre también al exterior hacia la alberca y el gran espacio ajardinado que debió de extenderse frente a ella. Por otro lado, presenta una marcada organización axial en la que los espacios de este palacio se suceden y se comunican formando parte de un gran eje cuyo punto de partida estaría en el centro de un gran jardín de crucero, situado al oeste de la alberca, y tras atravesar todo el palacio culminaría en un salón del trono situado en el extremo oriental del patio, y que lamentablemente todavía no hemos excavado. Tal disposición revela la existencia de un protocolo ceremonial de carácter procesional en el que existiría una gradación de espacios a los que podrían acceder los invitados según su importancia, hasta finalizar en el salón del trono al que solo podrían llegar los más sobresalientes. Este desarrollo a través de pórticos, salones oblongos y de un patio al que le faltan crujías es una composición infrecuente en la arquitectura residencial del Occidente musulmán y que por el contrario es más habitual en palacios orientales.

Tipológicamente, este edificio se acerca más a lo que podríamos considerar un pabellón abierto a un gran jardín que al tradicional palacio organizado en torno a un patio delimitado por cuatro crujías. Es cierto que ambos tipos pueden asociarse y aparecer adosados formando un complejo arquitectónico en el que los dos se complementan y se comunican con independencia de que cada uno siga dependiendo de su propio polo de atracción: el pabellón extrovertido mira a la alberca y se organiza en torno al gran jardín de crucero, mientras que el palacio introvertido hace lo propio alrededor de un patio bien delimitado. Un ejemplo prototípico de esta yuxtaposición tipológica lo encontramos en la gran finca del Agdal de Marrakech, en el recinto palatino de Dar al-Hana¹⁸. Este modelo también lo utilizó Ibn Mardanīš en otra de sus almunias, la Dār

18 Navarro, Garrido, Torres y Triki, 2013; Navarro, Garrido y Almela, 2018.



Fig. 20. Parcela II. Sondeo al pie del acueducto. A la izquierda, el muro que cierra el frente meridional del palacio en la segunda fase. Bajo el canal se conservan los restos en sección del andén que rodeaba el palacio en su fase final. El pilar de ladrillo de la derecha con el que se inicia la arquería del acueducto, fue adosado al andén una vez que el palacio estaba en ruinas. Foto: Juan Antonio Ramírez Águila.

aş-Şuğrà¹⁹, situada en el arrabal norte de la ciudad de Murcia, en donde también existió un salón con su pórtico abiertos a un gran jardín de crucero en cuyo centro se alzaba un pabellón e, igualmente, un edificio trasero organizado en torno a un patio. Otro ejemplo de este tipo, menos conocido, fue descubierto a 5 km de la ciudad de Murcia, en santa Catalina del Monte (Verdolay)²⁰. Se trata de un salón precedido por un pórtico y una alberca abiertos al paisaje, ubicados en una ladera estrecha con una fuerte pendiente; estos restos, más los de un baño, permiten defender la hipótesis de que nuevamente estamos ante una almunia aristocrática. El origen en al-Andalus de este modelo lo encontramos en los jardines (alto y bajo) del alcázar de Madīnat al-Zahrā' en el siglo X²¹.

Al margen de su uso como reservorios de agua destinados al riego, es importante subrayar la función estética y lumínica de estas albercas situadas frente a los pórticos, pues permitían que las arquitecturas se reflejaran en la superficie del agua a modo de espejo, a la vez que facilitaban la iluminación de los salones por efecto de la refracción de los rayos de sol.

Detrás del pórtico y del salón que se abren a la alberca hay un patio sin crujiás delimitado por una simple tapia. Hasta que la excavación no avance hacia el este, no podremos saber si

19 Navarro y Jiménez, 2012, fig. 33.

20 Jiménez Castillo, 2013, pp. 337-342.

21 Vallejo, 2010.

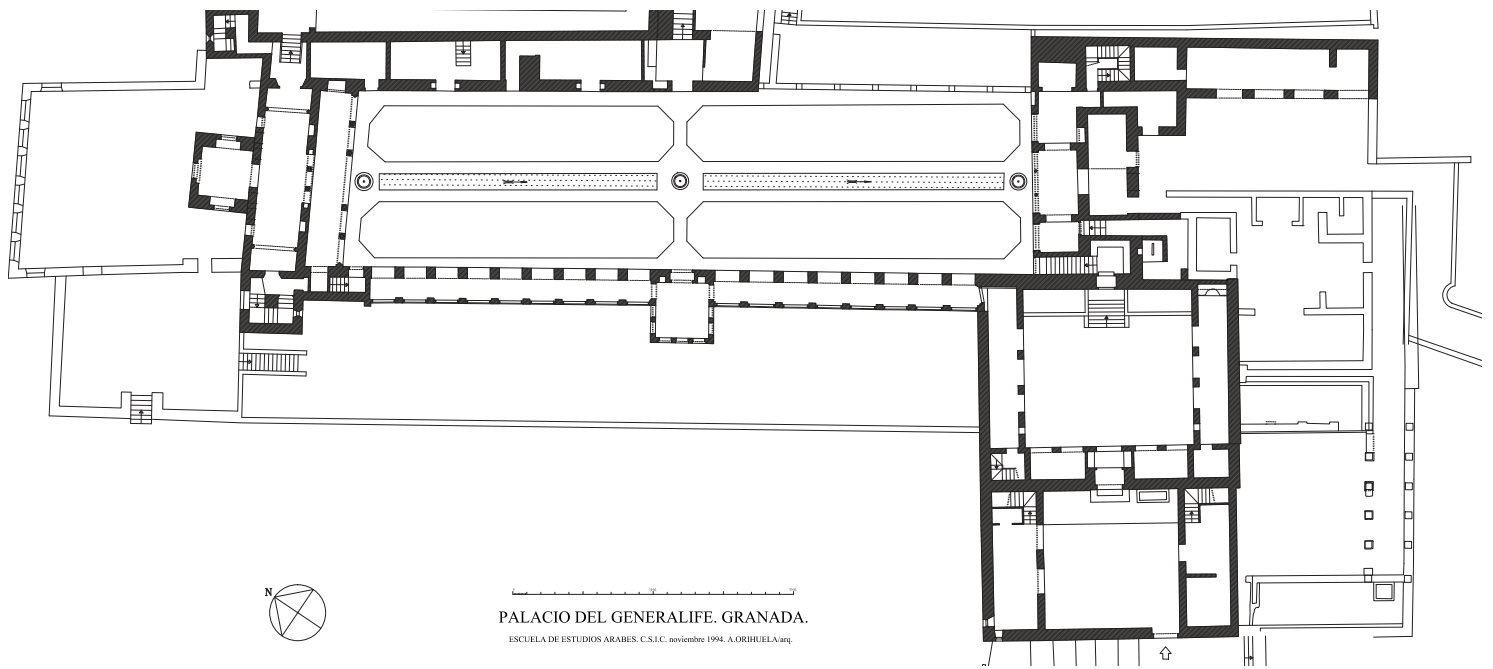


Fig. 21. Palacio de la almunia del Generalife (Granada). Plano de Antonio Almagro.



Fig. 22. Parcela II. Tramo norte-sur del acueducto. Al fondo, el Castillo de Monteagudo



.Fig. 23. Parcela II. Sondeo junto al acueducto. Apréciense las obras de ladrillo con que se reforzó la arquería.

hubo otro salón en su frente oriental, en este caso abierto hacia el interior del patio debido a la pendiente del terreno. Lamentablemente no conocemos ningún paralelo que nos permita afirmar que un patio sin crujías en sus lados mayores pudiera tener un solo núcleo residencial en uno de sus frentes menores; un palacio que recuerda una solución parecida es el del Generalife en su fase fundacional²², en la que el patio solo tenía salones en sus lados menores, pero abiertos hacia su interior (Fig. 21).

Aunque la excavación no ha proporcionado cronologías absolutas, contamos con cierta información obtenida de los estudios estratigráficos, del análisis de las técnicas y materiales constructivos e incluso de la observación del diseño de su planta. Con estos datos creemos que no es arriesgado fechar el edificio en el siglo XII, sabiendo que su datación se puede precisar algo más a la luz de la información que proporciona el palacio fortificado del Castillejo de Monteagudo y el contexto histórico en el que se enmarca la finca. En resumen, con los datos de que disponemos lo más razonable es pensar que este edificio es obra de Ibn Mardaniš y que debió de ser erigido antes del primer asalto a la finca por parte de los amohades en 1165.

El acueducto

Conformado por una sucesión de pequeños arcos, esta estructura medieval, que se ha mantenido en uso hasta nuestros días, enlaza el área doméstica y la torre con el Palacio de la Alberca.

22 Orihuela, 1996, pp. 199-214.

Las evidencias arqueológicas indican que el acueducto corresponde a una tercera fase, posterior a las dos documentadas en el palacio, pues se superpone a ellas y las amortiza. La construcción de esta estructura hidráulica y el abandono del paseador evidencia un cambio radical en el carácter de este espacio, que deja de ser residencial y pasa a estar destinado a un uso agrícola, aunque seguramente continúa siendo una finca estatal dada la categoría edilicia del acueducto.

Consta de tres tramos documentados, el primero de los cuales (empezando por el norte) tiene una trayectoria este-oeste. Tras recorrer unos 10 m, su extremo occidental quiebra hacia el sur formando un ángulo recto que da inicio al tramo mayor, de dirección norte-sur y 32 m de longitud (Fig. 22). Está sustentado por 9 arcos de ladrillo de medio punto, cuyos vanos presentan una luz de 1,30 m, que reposan en pilares de 80 cm de anchura. El tercer tramo del acueducto, tiene una trayectoria oeste-este similar a la del primero; llega hasta la esquina suroeste de la torre, a partir de la cual el cauce desaparece.

En su extremo oriental del primer tramo se hizo un pequeño sondeo que permitió detectar que el canal se había cimentado sobre el sólido pavimento de mortero del tramo del andén que recorría el perímetro del patio del palacio, lo que venía a ser una prueba inequívoca de que la canalización se construyó una vez que el palacio quedó en ruinas. Lo mismo se pudo comprobar en los dos extremos del segundo tramo, en los que el canal abandona su basamento de arcos y se asienta sobre un conjunto de estructuras preexistentes, que hemos identificados como andenes pertenecientes a la fase palatina. Por consiguiente, la arquería del acueducto creemos que perteneció a un andén palatino que fue reutilizado para asentar el canal. Es de suponer que el suelo de dicho andén tuvo una cota uniforme; sin embargo, cuando el canal se asentó sobre él fue necesario darle pendiente hacia el sur, lo que ocasionó una reforma casi ruinosa para la sucesión de arcos. De esta manera, el nivel definido por las claves de los arcos tuvo que rebajarse paulatinamente, cada vez más conforme avanzaba hacia el sur, de modo que los últimos ya no podían aguantar el peso que cargaba sobre ellos, así que fue necesario macizar su intradós para evitar que se hundieran (Fig. 23).

Teniendo en cuenta los indicios cronológicos, en su mayoría relativos, podemos avanzar la hipótesis de que esta canalización elevada sería una obra tardía del siglo XIII, aunque aún no podemos afirmar si se trata de una construcción andalusí o posterior a la conquista cristiana.

Bibliografía

- AI-DAHABĪ (1985). *Siyar a' lām al-nubalā'*, Beirut, 23 vols.
- AL-QARTĀYANNĪ (1925). *Kitāb raf' al-buyūt*, El Cairo.
- AI-ŠARĪF AL-GARNĀTĪ, Abū l-Qāsim (1997). *Raf' al-ḥuṣūb almastūra 'an maḥāsin al-maqṣūra*, Muḥammad al-Haṣwī (ed.), Al-Muḥammadīya (Marruecos), Wizārat al-Awqāf wa-l-Šu'ūn al-Islāmīya, 4 vols.
- ALMAGRO GORBEA, Antonio (2008). *Palacios medievales hispanos (Discurso de recepción en la Real Academia de Bellas Artes)*, Madrid.
- ALMAGRO VIDAL, Ana (2008). *El concepto de espacio en la arquitectura palatina andalusí*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo (1889). *Murcia y Albacete*, Barcelona, Editorial de Daniel Cor-tezo y C^a.
- BARCELÓ TORRES, M^a Carmen (1982). *Toponimia arábica del País Valencià. Alqueries i castells*, Játiva-Valencia.
- GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio (2018). “Zócalos pintados en las fincas murcianas: Dār aṣ-Šu-grā y Qasr Ibn-Sa'd (Castillejo de Monteagudo)”, en J. Navarro y C. Trillo (coord.) *Almunias: Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*, Granada: Universidad de Granada, pp. 153-194.
- GIL MESEGUER, E.; LÓPEZ FERNÁNDEZ, J. A. y J. M^a GÓMEZ ESPÍN (2015). “Regadíos de turbias y secanos asistidos en el Sureste de España. El sistema de azud de Guadalupe o presa de derivación de avenidas de la rambla del Zoco (Murcia)”, *Revista Murciana de Antropología*, 22, 2015, pp. 161-176.
- GLICK, Thomas (2007). *Paisajes de conquista: Cambio cultural y geográfico en la España medieval*, Valencia, 2007.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel (1951). *El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe*, vol. III de *Ars Hispaniae*, Madrid, Editorial Plus-Ultra.
- GUICHARD, Pierre (1979). *Toponimia y geografía musulmana de Valencia*, Zaragoza.
- GUICHARD, Pierre (1982). “La société rurale valencienne à l'époque musulmane”, *Estudis d'història agraria*, 3, pp. 41-52.
- GUICHARD, Pierre (1989). “A propos des rahals de l'Espagne Orientale”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XV, pp. 9-23.
- IBN ŠĀḤIB AL-ŠALĀ' (1969). *Al-Mann bi-l-Imāma*, Ambrosio Huici Miranda (trad.), Valencia, Anúbar.
- IBN ŠĀḤIB AL-ŠALĀ' (1987). *Al-Mann bi-l-Imāma: Tārīj bilād al-Magrib wa-l-Andalus fī 'ahd almūwahhidīn*, 'Abd al-Ḥādī al-Tāzī (ed. lit.), Beirut, Dār al-Garb al-Islāmī.
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2013). *Murcia. De la Antigüedad al Islam*, tesis doctoral dirigida por el Dr. Julio Navarro Palazón, Universidad de Granada. <http://digital.csic.es/handle/10261/95860>
- LOZANO, Juan (1794). *Bastitania y Contestania del Reino de Murcia*, 3 vols., Murcia.

MANZANO MARTÍNEZ, José A. (1998). «Fortificaciones islámicas en la huerta de Murcia: sector septentrional. Memoria de las actuaciones realizadas», *Memorias de Arqueología*, 7, pp. 389-441.

MANZANO MARTÍNEZ, José A. (1999a). «Aproximación a la estructura de la propiedad musulmana de la tierra en la huerta de Murcia (siglo XIII)», *Actas del Coloquio CASTRUM 5. Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*, celebrado en Murcia del 8 al 12 de mayo de 1992, Madrid-Roma-Murcia, pp. 61-75.

MANZANO MARTÍNEZ, José A. (1999b). «Aproximación a la problemática histórica de un espacio hidráulico: la huerta de Murcia», *Memorias de Arqueología*, 9, pp. 489-507.

MANZANO MARTÍNEZ, José A. (1998). “Fortificaciones islámicas en la huerta de Murcia: sector septentrional. Memoria de las actuaciones realizadas”, *Memorias de Arqueología*. 7. 1992, 1998, pp. 389-441.

MANZANO MARTÍNEZ, José (2007). «Palacios fortificados islámicos en la huerta de Murcia: el Real de Monteagudo», en *Las artes y las ciencias en el Occidente musulmán*, Murcia: Ayuntamiento de Murcia, pp. 253-27

MARÇAIS, Georges (1954). *L'architecture musulmane d'Occident*, París, Arts Et Métiers Graphiques.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2009). *Inscripciones árabes de la Región de Murcia*, Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., MARTÍNEZ SALVADOR, C. y BELLÓN AGUILERA, J., 2007, “A vueltas con la cronología del edificio del Castillejo de Monteagudo, Murcia: estudio de un epígrafe con el lema de los nazaries y reflexiones sobre la metrología de sus tapias constructivas”, *Verdolay*, 10, pp. 225-235.

NAVARRO PALAZÓN, Julio; GARRIDO, Fidel; TORRES, José Manuel y Hamid TRIKI (2013). “Agua, arquitectura y poder en una capital del Islam: la finca real del Agdal de Marrakech (ss. XII-XX)”, *Arqueología de la Arquitectura*, 10, e007, pp. 1-43.

NAVARRO PALAZÓN, Julio; GARRIDO, Fidel y ALMELA, Íñigo (2018). “The Agdal of Marrakesh (12th to 20th Centuries): An Agricultural Space for Caliphs and Sultans. Part II: Hydraulics, Architecture and Agriculture”, *Muqarnas*, 35, pp. 1-64.

NAVARRO PALAZÓN Julio; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (1993). «Aproximación al estudio del Castillejo de Monteagudo y otros monumentos de su entorno», *Memorias de Arqueología*, 4 (1989), pp. 433-453.

NAVARRO PALAZÓN Julio; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (1995a). «El Castillejo de Monteagudo: Qasr Ibn Sa'd», *Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Barcelona-Madrid: Lunwerg - El Legado andalusí, pp. 63-104.

NAVARRO PALAZÓN Julio; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (1995a). «Arquitectura mardanisí», Rafael López Guzmán (coord.), *La arquitectura del Islam occidental*, Barcelona-Madrid: Lunwerg - El Legado andalusí, pp. 117-136.

NAVARRO PALAZÓN Julio; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2011). “El Alcázar Menor de Murcia en el siglo XIII. Reconstrucción de una finca palatina andalusí”, en Passini, J. (coord.), *Actas del coloquio La ciudad medieval. De la casa principal al palacio urbano*, Toledo, pp. 1-41.

NAVARRO PALAZÓN Julio; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro (2012). «La arquitectura de Ibn Mardanišh: revisión y nuevas aportaciones», en Gonzalo M. Borrás Gualís y Bernabé Cabañero Subiza (coords.), *La Aljafería y el Arte del Islam Occidental en el siglo XI*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, pp. 291-350.

NAVARRO PALAZÓN, Julio; JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro; GARCÍA GRANADOS, J. A. y Maurizio TOSCANO (2019). *Castillejo de Monteagudo. Poder y producción en la almunia del rey lobo. Guía de la exposición*, Murcia: Región de Murcia, Ayuntamiento de Murcia, CSIC y FECYT.

ORIHUELA, Antonio (1996). *Casas y palacios nazaries. Siglos XIII-XV*, Barcelona-Madrid: Lunwerg - El Legado andalusí.

ROBLES FERNÁNDEZ, Alfonso (2016a). *Estudio arqueológico de los palacios andalusíes de Murcia (ss. X-XV): tratamiento ornamental e influencia en el entorno*, tesis doctoral dirigida por J. A. Eiroa Rodríguez, Universidad de Murcia, leída el 25/01/2016.

ROBLES FERNÁNDEZ, Alfonso (2016b). “El palacio tardoalmorávide del Castillejo de Monteagudo, Murcia. Estudio y restitución geométrica de los revestimientos de las salas de aparato”, *Debates de Arqueología Medieval*, 6, pp. 41-64.

RUBIERA MATA, M^a Jesús (1984). “Rafals y reales; ravals y arrabales; reals y reales”, *Sharq al-Andalus*, I, pp. 117-122.

TERRASSE, Henri (1932). *L'art hispano-mauresque des origines au XIIIe siècle*, Tours.

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1933-1934). «Paseos arqueológicos por la España musulmana: Murcia», *Boletín de la Junta del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Murcia*, 11 y 12, s/p.

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1934). “Monteagudo y el Castillejo en la Vega de Murcia”, *Al-Andalus*, II, pp. 366-72.

TORRES BALBÁS, Leopoldo (1952). “Nuevas perspectivas sobre el arte de al-Andalus bajo el dominio almorávide”, *Al-Andalus*, XVII, fasc. 2, pp. 402-433.

TORRES FONTES, Juan (1960). *Repartimiento de Murcia*, Murcia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales.

TORRES FONTES, Juan (1963). *Documentos de Alfonso X el Sabio*, Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia I, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

TORRES FONTES, Juan (1971). *Repartimiento de la huerta y campo de Murcia en el siglo XIII*, Murcia.

TORRES FONTES, Juan (1980). *Documentos de Fernando IV*, Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia V, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.

VALLEJO, Antonio (2010). *La ciudad califal de Madīnat al-Zahrā'. Arqueología de su excavación*, Córdoba: Almuzara.